

Jornada-
coloquio
sobre la
"Nueva
Normativa
Local"

Adaptarse a los principios democráticos

- Tras visitar diversas localidades de la provincia, el director general de la Administración Local, Javier Soto, clausuró la jornada indicando las pretensiones de la nueva normativa que regulará la Administración local

(Información en página 5)

El director de la Residencia en la rueda de prensa celebrada ayer

La Residencia Sanitaria podrá abrirse la próxima semana

- Por el momento no está decidida la utilización que se le dará a la actual
- La docencia sigue asegurada en Guadalajara, según Julio de la Morena

(Pasa a Pág. 9)

En el Gobierno Civil

Presentación de memoria de actividades



A hora bien intempestiva hemos tenido una especie de desayuno del Ritz, pero en Fernández Iparraguirre, como consecuencia de la convocatoria del gobernador civil a la prensa para presentarnos la memoria de actividades del Gobierno Civil de Guadalajara durante el ejercicio del año pasado.

La hora y las circunstancias fueron excusadas por Benigno de la Torre en base a la visita del director general de Administración, Javier Soto, y la novedad estribaba en que esta es la primera vez que las realizaciones de una gestión quedan plasmadas en una memoria que consta de los siguientes puntos: actividades políticas y Administración Civil del Estado; epígrafes bajo los que se desmenuza la labor de todo un año en los distintos departamentos de la Administración y cuya autoría, en este caso, pasa a engrosar el capítulo de realizaciones de las que se puede ufanar cualquier político. El análisis posterior a que hagamos de cada uno de estos apartados será lo que nos dé el balance de la gestión realizada en 1981

El delegado de Educación aclara la situación de discriminación religiosa

"No conozco ningún caso de niño que se vea obligado a recibir religión contra sus creencias"

(Página 8)

Junta de Comunidades

Ayer, Consejo Ejecutivo

Definitivamente, el día 1, en Guadalajara el pleno de la dimisión

- Se aprobaron diversas propuestas del departamento de Trabajo para paliar la preocupante situación laboral en la región

El Consejo Ejecutivo de la Junta de Comunidades se reunió ayer en Guadalajara en una sesión que se prolongó más tiempo del previsto en un principio. Dentro del orden del día, el punto que más expectación había despertado, se refería a la convocatoria del pleno de la Junta para el relevo en la presidencia, que quedó fijado, tal como estaba previsto, para el día 1 de febrero en nuestra ciudad.

Unánimemente fue rechazado el ofrecimiento del semanario "Gaceta Ilustrada" para editar un número especial monográfico sobre Castilla-La Mancha, por estimar demasiado elevado el presupuesto. El titular del departamento de Trabajo, por su parte, presentó un amplio informe sobre la situación del paro en la región, acordándose la solicitud al Ministerio de Trabajo de un programa de fomento de empleo. Volvió a plantearse el tema del posible cierre de la sociedad maderera "Taglosa", en Cuenca y el titular de Industria, Agustín de Grandes apuntó los pro-

blemas de Promagsa y anunció que en el próximo pleno presentaría un amplio informe sobre la situación de la maderera molinosa.

El presidente Fernández Galiano, hubo de abandonar la sala antes de finalizar la sesión para asistir al banquete ofrecido al director general de Administración Territorial. Una vez que Leopoldo Sepúlveda asumiera la presidencia del Consejo, se aprobó por unanimidad el hacer constar en el acta el reconocimiento de todos los miembros del Consejo a la labor del presidente en estos tres años, así como proponer un acto de homenaje al profesor.

Fuera del orden del día, el titular de Educación y Cultura informó de la resolución en la concesión de las becas de estudios por la Junta, anunciando que se estudiaría ampliar las ayudas estudiantiles con el superávit del departamento.

(Más información en página 12)

LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción, publicidad y administración:
C/ Mayor, 43. Teléfono 22 85 97.

Talleres:
C/ Flores, s/n. (Marchamalo). Teléfono 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directores titulado y adjunto a la dirección:
Ana Amador Sastre
Pedro Lahorascala

BUENAS

Ver, pese a las mejoras, lo que nos ofrece ese medio que se ha dado en llamar Radio Televisión Espantosa por el ciudadano medio, por Juan español, suele ser nefasto en la mayoría de sus programaciones; pero, observar las declaraciones de todo un señor, serio, responsable y que además es presidente del Gobierno, sobre o en la recepción ofrecida a las fuerzas de seguridad con motivo del rescate del, ya tan manoseado a nivel informativo, doctor Iglesias Puga, resulta descalificador o desalentador. Después, uno piensa que la intervención, difusión y posterior criterio debe obedecer a una labor premeditada, a un plan establecido ya que de lo contrario sería como para volverse loco.

"El pueblo español comienza a sentir tranquilidad con vuestra lucha contra el terrorismo", traducción más o menos literal, pero sí exacta en su contenido, divulgada por TVE en la mencionada recepción. Y yo ciudadano de a pie, hombre que confía en las fuerzas de seguridad, me asombro ante tanta publicidad cuando la gestión de estos cuerpos debe ser callada, responsable y segura, anónima y sobre todo reconocible en la gratitud de un pueblo, pero este ve como no han sido tan espectaculares otras situaciones como las del ingeniero de Lemóniz, el actual secuestro del industrial vasco y otros muchos actos de los que nos sentimos avergonzados, no por la gestión, al ver que seres de nuestro país se ven capacitados para tales desmanes como consecuencia de un odio fomentado por una determinada postura política.

La siguiente imagen que nos ofreció TVE fue a un doctor Iglesias lloroso que, al igual que Lola Flores, hacía patria diciendo que volvería a España para vivir y morir. De pena la actuación de los medios de comunicación y peor el criterio a que se ven obligados en sus informaciones. Se nota en exceso que son medios con cargo al pecunio del pueblo pero administrados por una élite.

Hemos visitado, en su presentación a los medios de comunicación, la nueva Residencia Sanitaria. Hemos comprobado y pisado todos sus servicios y hemos de congratularnos con la gran obra que se ha efectuado y que pone a Guadalajara a un nivel sanitario que está por encima de cualquier situación provincial existente. Nos la han enseñado con verdadera satisfacción, y lo importante, es que lo ha hecho quien la regirá como director. Los políticos han permanecido callados y de la visita hemos sacado la conclusión de que el personal sanitario está contento y satisfecho con los medios que se ponen en sus manos para beneficio de la sanidad provincial; de ello se desprende que la asistencia mejorará, ya que tecnología y medios tienen. Tocaremos este tema más despacio, en esta sección, y nos congratulamos de que se ponga en marcha el próximo día veinticinco.

PACO

COLABORACIONES

EUGENIO GARATE

Deuda pública a corto, más contras que pros

El déficit del sector público constituye, sin duda, una de las más sombrías amenazas proyectadas sobre el futuro inmediato de la economía española.

A lo abultado de su volumen se une la circunstancia de que las finanzas públicas se han desequilibrado en un período de tiempo bastante corto. Tal y como se prevé para 1982, un déficit público equivalente al 4,5 por 100 de nuestro PIB no puede por menos de calificarse de grave problema.

Lógicamente, buena parte de las consecuencias negativas del déficit se evitarían si se financiara en forma adecuada. Pero es que, sencillamente, esto no se presenta fácil en circunstancias como las que hoy caracterizan al sistema financiero español.

Sin entrar ahora en el detalle de las fuentes financieras previstas par el déficit público en 1982, existe una figura que llama poderosamente la atención, por la novedad que introduce en la escena económica española: la deuda pública a corto plazo.

No es que dicha fórmula no existiera ya en 1981. Pero lo que se pretende en este ejercicio es aumentar sustancialmente su cuantía, además de hacerla extensible al gran público, de manera que particulares y empresas no financieras puedan suscribirla.

CONDICIONES Y EFECTOS

Las condiciones de emisión de la deuda pública a corto serían las de un vencimiento de tres a seis meses y un tipo de interés anual del orden del 12 al 13 por 100. Evidentemente, el atractivo incorporado por la nueva figura resulta elevado para sus potenciales adquirentes.

Desde el momento en que la deuda pública a corto pueda ser suscrita por todos los ahorradores españoles, los efectos económicos que de ella se derivan son esencialmente distintos a si su ámbito de colocación queda restringido a las instituciones de crédito, como ocurrió en 1981.

Con el enfoque ahora pretendido, se estaría alumbrando un nuevo activo financiero, lo cual en principio puede considerarse positivo, cuando se considera que uno de los males que aquejan al sistema financiero español es precisamente la corta gama de activos existentes.

Por otro lado, al gozar de garantía total y tener un vencimiento a corto plazo, la emisión de deuda pública será un elemento adicional de importancia en la formación de un precio básico

del dinero en la economía española. Esta constituye una de las razones básicas argumentada por la Administración para dar entrada al nuevo activo financiero.

Pero si los anteriores pueden considerarse argumentos favorables para la existencia de deuda pública a corto, no son pocos ni pequeños los problemas que va a suscitar en momentos tan delicados como los actualmente atravesados por la economía española.

INCONVENIENTES

El más importante lo constituye, sin duda, la competencia que introduce frente a los depósitos de Bancos y Cajas de Ahorro. Naturalmente que la repercusión sobre los mismos no será tanto un problema de cantidad como de precio. Aún siendo nada despreciables, los 120 mil millones de pesetas previstos para este año no supondrán una desviación de recursos importantes hacia el sector público.

Cuestión distinta es lo que sucede en materia de precios. Porque si el Estado ofrece una remuneración del 12 por 100 por un activo con vencimiento a tres meses, ¿cuánto exigirán los clientes de Bancos y Cajas por sus imposiciones a plazos similares?

En otras palabras, la presión que puede ejercerse sobre el coste de los depósitos bancarios puede llegar a ser importante. Y ello se traduce inevitablemente en un nuevo factor de encarecimiento del crédito bancario al sector privado de la economía española.

Existe, pues, un evidente riesgo de que se alimente en exceso la tendencia al alza de la remuneración de los depósitos bancarios, con el consiguiente efecto desestimulador sobre la inversión productiva nacional.

Justificar el proceso en base al argumento de que se contribuye a generar más ahorro tampoco resulta totalmente válido, desde el momento en que el énfasis se está colocando en el corto plazo. Para no resultar desplazados, los activos financieros más a largo (como depósitos a plazo mayor, títulos de renta fija y la propia deuda pública a largo) tendrían que elevar sustancialmente sus remuneraciones actuales.

Naturalmente que no todas las entidades crediticias se encuentran en igualdad de condiciones para soportar un nuevo empujón en la carrera de precios de su principal fuente financiera.

Ello puede traducirse en un agudamiento de las crisis bancarias, que ni están cerradas, ni acaban de encontrar soluciones satisfactorias para todos los implicados en las mismas.

COMPETENCIA

Por otro lado, no debe subvalorarse la competencia que las nuevas emisiones de deuda pública suponen para las emisiones de bonos de caja y tesorería procedente de las entidades bancarias privadas. Las posibilidades que para ellos se abrían a partir de las nuevas condiciones de los mercados financieros quedan visiblemente disminuidas.

Precisamente por el mismo factor de competencia, el efecto sobre la Bolsa de las nuevas emisiones públicas puede resultar negativo.

Así pues, los efectos contraproducentes del propósito de ampliar la suscripción de deuda pública a corto al público pueden superar a los positivos que la medida incorpora.

En este caso, como en tantos otros, se vuelve a abrir un abismo entre los planteamientos teóricamente deseables y los que la realidad práctica aconseja.

No deja de resultar lamentable que la Administración se muestre "reformista" precisamente a partir de su incapacidad para poner orden en sus propias finanzas, gestionando más adecuadamente un gasto público, cuyo crecimiento está escapando a cualquier intento de control y de administración eficaz.

Así, financiar el déficit, en la forma ahora intentada, significa desviar recursos hacia un empleo bastante improductivo para el conjunto de la economía española.

Pero el fenómeno del déficit está ahí, y si pedir la moderación de su cuantía parece utópico, no lo es tanto cuidar que los efectos monetarios de su financiación no distorsionen el ya delicado equilibrio de los mercados monetarios. En este sentido, conviene evitar experimentos supuestamente innovadores, cuyas consecuencias pueden perjudicar bien antes que beneficiar al sistema productivo.

Si se trata de reformar el sistema financiero español con ánimo liberal, existen otras parcelas de actuación (como la reducción de los circuitos privilegiados de crédito), cuyos efectos resultarían bastante más positivos para la financiación de la empresa española.

Los montes de la URE, una responsabilidad histórica

La recuperación de los montes pertenecientes a la Unión Resinera Española (URE) por parte de los pueblos que un día fueron sus dueños, es quizá el último gran pleito a que se ha enfrentado Guadalajara. Las negociaciones van por el buen camino, pero las vías de financiación de la compra siguen preocupando sobremedida.

La Diputación Provincial tiene sus arcas completamente vacías o, al menos, así parece desprenderse de algunas situaciones que no merece la pena mencionar. Es, efectivamente, una notoria cantidad la que se ha de abonar para recuperar las doce mil hectáreas en cuestión. Sin embargo, y a costa de cuantos esfuerzos sean necesarios, la Diputación Provincial está obligada, aunque sólo sea moralmente, a reparar el grave daño que causó con la dudosa venta de estos montes al duque de Medinaceli en los últimos años del siglo pasado. Y en la misma situación se encuentra el Gobierno Civil, órgano de la Administración Central que colaboró eficazmente en esta "usurpación".

Hoy, los montes de la URE se encuentran en situación de abandono. No sirven para nada, ni para resina, cuya producción es costosísima comparada con la sintética, ni para madera, por la vejez de sus pinos. Por lo demás, la URE no puede sino esperar encuentros poco agradables con los municipios víctimas de la "usurpación". Desde luego, la situación actual es muy propicia para que la empresa resinera deje de una vez por todas unos pinares que sólo pueden acarrearle disgustos.

Habrá que esperar, por lo demás, y una vez lograda la adquisición, las medidas que se adoptan por parte de la Administración para sacar el correspondiente rendimiento a estas hectáreas. Ello precisa de grandes inversiones de capital, que sólo podrán ser rentables muy a largo plazo, para lo que se ha de contar necesariamente con el apoyo incondicional de la Administración, si consideramos que las arcas municipales de la zona no tienen sino para ir tirando

que, como se suele decir en tiempo de crisis, no es poco. Es cuestión de plantearse si además de la compra se van a afrontar con decisión y rapidez estas inversiones de capital, porque de lo contrario seguiremos en las mismas.

Y es que urge la compra de los montes, así como el tratamiento que merezcan, ya que desde que se dejara de explotar la riqueza resinera, por falta de rentabilidad, los pueblos han sufrido un gran quebranto económico, ya que sus pobladores han tenido que ir al paro sin posibilidad alguna de encontrar trabajo en otro sitio. Desde luego, este asunto es mucho más grave que los intereses económicos que han dejado de percibir los Ayuntamientos en estos últimos cien años y que les han privado de las suculentas ganancias que dan las explotaciones pinariegas.

Estamos ante una oportunidad que bien puede calificarse de histórica. El dinero se busca entre las piedras si es necesario, pero el momento no se ha de desaprovechar en ningún caso. Que Diputación Provincial y Gobierno Civil recapaciten sobre lo que un día hicieron los mandatarios que regían estos organismos y que obren en consecuencia.

Oscar SANJUAN

Compensación gratis

En dos ocasiones nos hemos ocupado brevemente del tema de la devolución de Hacienda de las declaraciones negativas, por el sistema de cheque bancario nominal y cruzado, que obliga a una compensación bancaria en cuenta, que siempre lleva gastos. La primera vez ("El Banco de España no paga") se nos informó indirectamente, aprovechando que un informador visitó al director para otro asunto. La segunda vez ("El contribuyente, perjudicado") lo ha sido por el delegado de Hacienda, también indirectamente, aprovechando igualmente la visita de un informador que iba a otra cosa.

Agradecemos la información, aunque se utilice el método indirecto, y lo pasamos a nuestros lectores. Según el delegado de Hacienda, estas compensaciones de los cheques del Banco de España no producirán gasto alguno en la banca privada, sino que serán abonados íntegramente sin deducción posterior de comisiones, ITE, corretajes ni otros epígrafes deducibles que se hacen por las cámaras de compensación. Nos extraña mucho que tal cosa ocurra, pero está afirmado por el delegado de Hacienda y así tiene que ser.

Esto ya nos gusta más. Porque los mecanismos de seguridad y las mejoras en el sistema de trabajo, hasta ahora, vienen siendo pagados por el usuario. En este caso, no solamente no se cobra —si así es, yo no lo puedo afirmar por experiencia, pues mi declaración viene siendo año tras año positiva—, sino que el contribuyente tiene una mejora propia, la de no tener que hacer su "cola", si la hacía, en las ventanillas del Banco de España. Ahora, toma su cheque, se lo pasa a su propio banco y ya está. Compensado sin gastos. Un aplauso a Hacienda. Y si a alguno, erróneamente, le han descontado algo, que lo diga.

CAJILINA

Además de dinero, decisión

Va a tener que pensarse que en Guadalajara sobran entidades culturales. Al menos, en este pensamiento viene a la mente cuando se comprueba que a una asamblea general como la celebrada por el Ateneo Cultural asisten tan solo veintiuna personas, socios de dicha entidad. Curiosamente, veintiuna son también las asociaciones culturales que funcionan en nuestra ciudad, salvo error en el recuento. Si los propios protagonistas de la historia cultural de la Guadalajara de hoy se desentienden de ella, apaga y vámonos.

Pero el caso es que aquí no se va nadie. Siguen los intentos de crear o mantener asociaciones de pequeños vuelos, a pesar de los grandes planes que en todos los nacimientos se anuncian. Nuestra ciudad, y más aún nuestra provincia, no da posibilidad al engaño, a vivir en el cuento de hadas de que la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos o paisanos desean fomentar para sí y los que le rodean un espíritu de conocimientos y de preocupación por el fenómeno cultural.

En numerosas ocasiones, se ataca por inoperancia —real o pretendida— a los políticos responsables de esta faceta de nuestra vida social. Sin embargo, es también necesario acudir al examen de conciencia del resto de los alcarreños de a pie. Dejando a un lado la población decididamente pasiva, resulta más que preocupante apreciar entre

quienes en un momento de ánimo asumieron una pequeña parcela de responsabilidad en el yermo panorama de la cultura provincial, una pasividad que lleva al observador a una actitud cercana a la desesperación. Contadas son las entidades que funcionan con unos mínimos de rentabilidad. Aunque a estos niveles, por el aquél de que lo que se cultiva es el espíritu y no el cuerpo, es normal —casi un axioma— desterrar de los objetivos la "terrible" palabra de la rentabilidad, está debe conseguirse, tanto en lo económico como en lo verdaderamente eficiente de una labor divulgadora y enriquecedora para la comunidad.

Así, es frecuente escuchar en los corrillos a los que concurren los hombres que forman parte —y hay que reconocer que de forma voluntaria— en el mundillo de las asociaciones culturales, continuas y a veces duras lamentaciones contra quienes no proporcionan las subvenciones reclamadas. Delegación Provincial de Cultura, Diputación Provincial, Ayuntamientos de la capital y provincia, entidades bancarias... Todas y cada una son criticadas o alabadas según vengán los vientos con carga de pesetas o de olvido.

Con este procedimiento de partida, las mentes se vuelven cómodas. En esta provincia nunca se ha visto el dinero repartido a espaldas y todo hace suponer que nos haremos viejos esperando semejante acontecimiento. Con todo, más vale contemplar de una vez la posibilidad —mejor aún, la realidad— de que al menos en cultura, el dinero no lo es todo. Ayuda, es bien cierto, pero es la decisión de abrir nuevos horizontes la base de toda acción en este campo.

Capítulo aparte es que las tan traídas y llevadas subvenciones, cuando llegan, lo hagan a los destinatarios más indicados. Durante el pasado año se han concedido este tipo de ayudas a asociaciones que sólo cabe calificar de "fantasmas", pues el común de los mortales que habitamos en la Alcarria no han oído realización alguna de ellas ni tienen la esperanza de que algún día se realicen. Pero éste, es otro punto.

LEIRADO



AZUQUECA

Se monta el servicio de bomberos

Como informó en su día este diario, la Diputación Provincial hizo donación a Azuqueca de un vehículo de bomberos. Este coche era insuficiente. Azuqueca contará con su cuerpo de bomberos, sin necesidad —Dios lo quiera— de recurrir a los bomberos de Guadalajara.

Según informaciones recogidas por este periódico, ya se está procediendo a la matriculación y rotulación del coche donado por la Diputación y poniendo a punto su pronta puesta en marcha. Para que la donación se convierta en realidad se han efectuado diversas pruebas para la adjudicación de la plaza de conductor mecánico, pruebas a las que se han presentado 21 aspirantes. Los opositores, con su carnet de conducir pertinente, tuvieron que pasar una serie de pruebas que consistían en dos exámenes.

El primero de ellos se componía de una serie de preguntas sobre cultura general. El martes, después de este examen cultural, se procedió a la prueba teórico-práctica en la que se dilucidaba quien sería el encargado y conductor de este vehículo. La plaza de conductor será fija, aunque, según fuentes del Ayuntamiento, se está procediendo a las gestiones necesarias para conseguir la creación de un cuerpo de bomberos propiamente dicho, con personal totalmente voluntario.

Por otra parte, y siguiendo la política de crear un buen equipo de bomberos, se están realizando las gestiones necesarias para construir una cochera donde albergar el equipo de bomberos, incluido el vehículo que donó la Diputación Provincial. Parece ser que estas obras de cocheras ya están en marcha y que pronto existirá un local apropiado para este cometido.

ADECENTAMIENTO DEL CENTRO DE JUBILADOS

Hace unos días se procedió al acondicionamiento y mejora del centro municipal de jubilados. La verdad es que bastante falta le hacía. El descuido se había hecho protagonista de un local que merecía mucha más atención. Y decimos más atención, porque el aspecto que presentaba era verdaderamente deplorable. El repintado le concede un nuevo aspecto, mucho más agradable para la gran cantidad de jubilados que lo visitan. Según manifestaciones de los jubilados, este acondicionamiento del local ha sido recogido con muestras de satisfacción y alegría por esta población que sigue estando discriminada, pero menos.

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO

El martes pasado tuvo lugar un pleno ordinario del Ayuntamiento

to azudense para tratar temas que en principio parecían de mero trámite. Sin embargo, no faltaban en el orden del día asuntos de importancia, como los gastos producidos en la labor municipal. A pesar de todo, los puntos tratados en la sesión fueron aprobados por unanimidad.

El segundo punto del orden del día se refería a los gastos a aprobar por la Corporación. Gastos que suporan los dos millones y medio y que son necesarios para cubrir una serie de servicios importantes a juicio de este Ayuntamiento. Los gastos se resumen así: una aportación de ayuda al pueblo de Polonia, a través de la Cruz Roja por importe de 15.000 pesetas. Algo mayor era la cifra a aprobar como pago a la empresa que llevó a cabo las obras de instalación eléctrica en el Polideportivo, que asciende a 250.000 pesetas. Otra partida importante que debía pagar el Ayuntamiento eran los gastos originados en la instalación de aceras y, más concretamente, en los materiales empleados en este sentido. También fue aprobado por unanimidad el gasto originado por la construcción de una marquesina en la parada de autobús, por importe de 30.000 pesetas. Dentro de los gastos, también se incluía el ensolado y la urbanización del parque de las "Doscientas Viviendas".

En el punto tercero del orden del día se incluían las solicitudes de acometidas de aguas y licencias que fueron todas ellas aprobadas. Con respecto a la contratación de un peón eventual, se nos informó que se trataba de un peón de servicios, además de los otros dos que hoy existen. En el 5.º punto del orden del día se incluía el nombramiento de Domingo Abad como delegado de enseñanza en el Ayuntamiento y representante del mismo en el consejo de dirección del colegio "Virgen de la Soledad". Igualmente, y dentro de este mismo punto del orden del día, se concedió licencia de obras a la empresa Hidroeléctrica Española para acometida de luz a distintas viviendas en la zona conocida como "Camino de la barca".

VISITA DE LA COORDINADORA DE BIBLIOTECAS

Ayer visitó la biblioteca municipal de esta localidad una representación de la Coordinadora Provincial de Bibliotecas, con motivo de interesarse por las tramitaciones que se están llevando a cabo para la creación oficial de la Biblioteca. Aunque parezca inverosímil, la biblioteca municipal lleva funcionando año y medio sin estar creada oficialmente. Los trámites burocráticos son lentos, pero esperamos que aho-

ra la resolución de su oficialidad se hará inmediatamente.

VARIOS INTENTOS DE ROBO

El día 18 de este mes varios vecinos de la Plaza de Castilla de esta localidad evitaron el robo de dos coches. Un vecino se dio cuenta del hecho y vio a un individuo de unos 40 años de edad aproximadamente que abría con suma facilidad un coche Seat 850 y a continuación otro coche Seat 1430.

Gracias a la colaboración de varios vecinos de esta zona, que retuvieron al ladrón en el mismo lugar del suceso y a la rápida intervención de la Guardia Civil que se personó en el lugar casi inmediatamente, el ladrón fue trasladado, una vez detenido, al cuartel de la Guardia Civil, donde fue interrogado.

El sujeto en cuestión cuenta con 42 años de edad y con una serie de antecedentes penales. Ha estado ingresado en prisión gran cantidad de veces y se le incautaron un destornillador de grandes dimensiones que utilizaba para hacer palanca en los derivabrisas de los coches. Así lo hacía saltar e introducía la mano para abrir la puerta quitando el seguro de la misma.

J. S. S.

BRIHUEGA

La Cooperativa Briocense

• Se dedica a la confección de prendas de vestir y la inmensa mayoría de los trabajadores (cuarenta) son mujeres

Estuvimos con la presidenta de la Cooperativa Briocense, Isabel Yagüe, para que nos explicara cuáles eran las actividades de esta cooperativa.

—¿A qué se dedica la cooperativa?

—Confeccionamos prendas de vestir especialmente pantalones vaqueros, de pana y camisas.

—¿Qué número de personas componen la cooperativa?

—Somos cuarenta y dos personas de las cuales cuarenta son mujeres y tan sólo dos hombres.

—¿Cuál es el sueldo medio aproximado?

—Aproximadamente es de unas 30.000 pesetas.

—¿Tienen mucho trabajo?

—Mucho no, muchísimo.

—¿La crisis económica ha afectado mucho a la cooperativa?

—Depende de las épocas o temporadas, en estos momentos estamos funcionando bastante bien.

—¿Cuál es la época del año en que peor se venden las prendas?

Da trabajo a 42 personas

—La peor época es ésta; aunque este año se nos está dando muy bien.

—¿Cómo realizáis la comercialización?

—La mayor parte de los trabajos realizados son vendidos en Madrid a otras fábricas.

—¿Vendéis directamente al público?

—En la tienda de Brihuega, sí.

—¿Qué cantidad de dinero, aproximadamente, puede ahorrarse uno en cada prenda, cuándo se efectúa la compra en vuestra fábrica?

—Yo pienso que comparado con cualquier otra tienda viene a ser unas mil pesetas por prenda.

—¿Pensáis ampliar o reducir la plantilla?

—Para el año en que estamos pensamos aumentar diez puestos de trabajo.

—¿Quiénes son, realmente, los dueños del negocio?

—Como el nombre lo dice, esto es una cooperativa y todos los que trabajamos en ella somos los propietarios.

Estas fueron las manifestaciones que la presidenta de la cooperativa Briocense nos hizo. Y, por otra parte, pudimos comprobar cómo gracias a este trabajo un buen número de muchachas habían encontrado una forma para poder ganarse algún dinero.

Corresponsal

ALMOGUERA

Siguiendo la campaña que está haciendo UCD

Reunión con los alcaldes y concejales de la zona

Dentro de la campaña que está organizando UCD sobre temas municipales en los ayuntamientos de la provincia, tuvo lugar el pasado fin de semana una reunión con los alcaldes y concejales de la zona de Almoquera. La campaña que se está realizando consiste en una serie de charlas informativas sobre los problemas que plantea la organización municipal. Esto se incluye en el ciclo de conferencias sobre un tema que adquiere la mayor importancia a nivel local "Curso para alcaldes y concejales sobre acción municipal". La campaña que se está realizando por las diversas comarcas reunió a concejales y a alcaldes de la zona de Almoquera que se presentaron bajo las siglas de UCD. Alrededor de medio centenar de alcaldes y concejales se reunieron en esta localidad para seguir el cursillo organizado por la secretaría de la UCD provincial.

En esta reunión se expusieron una serie de ponencias que hacían referencia a temas municipales. En la primera ponencia presentada por Jesús Estríngana Mínguez se hacía referencia a la "Política Agraria de UCD y actuación futura". En ella el senador expuso una serie de ideas sobre la renovación que se está produciendo en cuanto a culti-

vos, instalaciones y maquinaria. Algo que de verdad interesa a nuestro medio rural y que necesita potenciarse.

La segunda ponencia se refería a "Política nacional" y fue expuesta por el secretario provincial de UCD, José Luis Barba. En ella se hizo un resumen pormenorizado de la coyuntura política por la que atraviesa el país, sin obviar el tema autonómico y otros asuntos que preocupan en el actual panorama político del país.

La ponencia que, en realidad, más interesaba a los alcaldes y concejales de UCD de la comarca era la que hacía hincapié en temas concretos de la zona. El título era de por sí sugestivo: "Organización y desarrollo futuro de la Comarca". Esta ponencia fue expuesta por el diputado provincial y alcalde de Almoquera, Enrique Canales, quien hizo una relación detallada de las posibilidades de la comarca. La última ponencia corrió a cargo de Jesús Ortega Molina, secretario adjunto de Administración Local, en el partido centrista, quien habló de algunas de las reformas que se piensan introducir en la Ley de Administración Local.

Después de cada ponencia se abrió un turno de preguntas. Un coloquio que fue seguido con

mucho interés por los asistentes. En él se fue profundizando en los temas de interés abordados. La charla se alargó durante un período de tiempo, hasta que al final de la misma el coordinador de los comités locales de UCD, Francisco Cañalejo Sánchez, clausuró el acto, después de dar las gracias a los asistentes.

Al final de los actos, se celebró una comida a la que asistieron los concejales y alcaldes asistentes. Enrique Canales mostró su interés porque se aprobaran de una vez por todas las normas subsidiarias del municipio de Almoquera, que siguen cerrando las puertas a la expansión de esta localidad. Excusaron la asistencia al acto el presidente provincial del partido centrista, Luis de Grandes Pascual, que se encontraba de viaje por Hispanoamérica, así como el diputado del mismo partido, José María Bris Gallego, que asistía como miembro de la Comisión Mixta del Mundial 82 al sorteo del mismo.

Estos contactos del partido con los afiliados de las diversas zonas y, más concretamente, con los alcaldes y concejales de UCD están teniendo el éxito deseado, a tenor de la asistencia a las reuniones, que cada día son más masivas.



Jornada-coloquio sobre la "Nueva Normativa Local"

Adaptarse a los principios democráticos

A lo largo del día de ayer se celebró en un restaurante de nuestra capital una jornada-coloquio sobre la "Nueva Normativa Local", a la que asistieron las primeras autoridades provinciales y el director general de la Administración Local, Javier Soto Carmona. La asistencia de secretarios y miembros de corporaciones locales no fue tan notoria como se esperaba.

Entre las personalidades presentes en esta jornada se encontraba el presidente del ente preautonómico Castilla-La Mancha, Antonio Fernández Galiano; el gobernador civil de la provincia, Benigno de la Torre; el presidente de la Diputación Provincial, Antonio López Fernández; el consejero de Industria y Energía de Castilla-La Mancha, Agustín de Grandes; el presidente del Colegio Provincial de Secretarios de Guadalajara, Julián Sevilla, y el alcalde de Guadalajara, Javier de Irizar. Junto a estos se ha de destacar la presencia del director general de la Administración Local, Javier Soto, que fue el centro de la reunión. Asimismo se contó con la asistencia de los parlamentarios ucedistas en el Congreso, de una representación del Colegio Provincial de Secretarios y de los dirigentes de los partidos políticos, AP, UCD y PCE.

La jornada se inició con unas palabras del gobernador civil, agradeciendo la presencia de todos los asistentes y dando un repaso a los principios de la Nueva Normativa Local, que pretende basarse en la autonomía de los municipios. La elaboración de esta ley requiere paciencia y tiempo, según dijo el gobernador, y declaró abiertas las sesiones esperando que fueran de provecho. Después tomó la palabra el presidente de la Diputación, que se refirió a la gran cantidad de municipios que tiene nuestra provincia y a la extraordinaria problemática que esto engendra teniendo en cuenta, además, que son núcleos de escasa población. Por último felicitó al Colegio Provincial de Secretarios por esta iniciativa.

Javier Soto se refirió a la necesidad de trabajar todo lo necesario en la nueva etapa que se abre para las corporaciones locales, al tiempo que aseguró que es lógico que existan problemas al pasar de la vieja a la nueva normativa.

Por su parte el presidente del Colegio Provincial de Secretarios, Julián Sevilla, agradeció en nombre del Colegio la presencia de todas las autoridades y muy especialmente de Javier Soto. Julián Sevilla se refirió a la existencia en nuestra provincia de multitud de pequeñas corporaciones, cuyo desarrollo futuro es ahora muy difícil y necesita de la citada reforma.

VISITA A TRES MUNICIPIOS

Mientras los secretarios y miembros de Ayuntamientos presentes discutían los problemas técnicos relativos a la Nueva Normativa Local, el director general de la Administración Local, acompañado del gobernador civil y de los parlamentarios ucedistas



visitó las localidades de Alovera, Yunquera de Henares y Brihuega.

En Alovera, al igual que ocurría en las dos poblaciones restantes, el director general de la Administración Local se interesó por la problemática de este municipio en temas relativos a Administración, así como a la situación de los funcionarios. Se le expuso la necesidad de centralizar la recaudación de impuestos, así como la falta de un patrimonio en manos del Ayuntamiento. El alcalde de esta localidad dijo que el presupuesto municipal ha aumentado en un 200 por 100 en los últimos tres años, estando ahora en 16 millones de pesetas. También se dio un repaso a los gastos de la Diputación Provincial en este municipio y que ascenderán al finalizar este año, tomando como referencia el período 79-82, a casi 32 millones de pesetas. También se expuso la necesidad de ampliar la Casa consistorial, por el lógico desarrollo que está sufriendo el pueblo; este proyecto podría costar del orden de los diez millones de pesetas.

En Yunquera de Henares se giró una visita por varios lugares del pueblo. Entre ellos se estuvo en el nuevo Ayuntamiento, que todavía está por inaugurar; en la iglesia, que ha sido restaurada recientemente y que ha quedado en condiciones extraordinarias, según Javier Soto. Se visitó igualmente el polideportivo y la nueva avenida que se está construyendo en el pueblo y que da entrada, precisamente, al polideportivo. Despertó especial atención la visita al nuevo centro escolar, acto al que acudió el delegado de Educación y Ciencia, Pedro Fernández. Se recorrieron las nuevas instalaciones, que están dotadas de modernos servicios en todos los sentidos y se dio un repaso a las necesidades educativas de la localidad. Según declaraciones de Pedro Fernández, se está tramitando la cons-

trucción de seis aulas nuevas en este mismo complejo.

Después de esta visita, le tocaría el turno al Ayuntamiento de la capital, en el que se expuso como principal problema la falta de dinero para acometer cuantas necesidades tiene una ciudad como la nuestra. Javier de Irizar dijo que el presupuesto de hace tres años era de 360 millones y que ahora se ha subido a mil. En cuanto a las transferencias del Estado al Ayuntamiento de

• Tras visitar diversas localidades de la provincia, el director general de la Administración Local, Javier Soto, clausuró la jornada indicando las pretensiones de la nueva normativa que regulará la Administración Local

Brihuega, así como la financiación de las obras de captación. Previamente a esto, se visitaron las cuevas árabes del pueblo. También mereció especial interés el trato de Brihuega hacia los pueblos que en número de trece tiene anexionados y en los que va a invertir hasta finales de 1982 un total de cincuenta millones de pesetas. Si bien estos barrios están unidos al núcleo central, gozan de cierta autonomía, ya que sus ingresos son destinados íntegramente en ellos, según se desprende de la contabilidad que al respecto lleva el Ayuntamiento. No obstante, existen ciertas reticencias en los núcleos anexionados al considerar que

Tras esta introducción, comenzó su parlamento el director general de la Administración Local, que se refirió a la Nueva Normativa dentro del contexto de la Constitución española y del nuevo régimen democrático que inspira. Dijo que la Constitución regula la Administración Local a través de la faceta municipal, ayuntamientos, y provincial, Diputaciones provinciales, sin olvidar el acceso democrático a estos cargos, la suficiencia económica y el régimen jurídico de los ayuntamientos.

La Nueva Normativa Local pretende una adaptación a los principios democráticos que rigen nuestra sociedad. Era lógico cambiar unos esquemas caducos, ya que pertenecían a un régimen autárquico y dictatorial. También la renovación democrática de las corporaciones municipales y, muy especialmente, la dotación económica suficiente para que puedan hacer frente a sus necesidades, ya que este es uno de los grandes problemas que siempre han padecido los pueblos. Tras conseguir estas metas, se han de señalar las nuevas competencias de los municipios y en una tercera faceta se ha de racionalizar la Administración Local, aspecto este de gran trascendencia. Según Javier Soto, las entidades municipales son de gran importancia para el funcionamiento del Estado, ya que se organizan políticamente, municipios y provincia; socialmente, porque aglutinan a vecinos, funcionarios y políticos; y administrativamente, por los funcionarios que ocupan.

Por último se hizo mención de la necesidad de encontrar una



Guadalajara, Javier de Irizar se mostró satisfecho si bien había registrado algún retraso de poca magnitud. Como es bien sabido, el Ayuntamiento está estudiando la posibilidad de ampliar su planta y adecuarla a las actuales circunstancias, tema que fue explicado a Javier Soto, al interesarse éste por el estado actual de los funcionarios de la Corporación. Principalmente, se ha de destacar la dificultad de encontrar créditos y el descenso en la recaudación de impuestos por concesión de licencias de construcción, según Javier de Irizar.

Posteriormente, las autoridades se trasladaron a la localidad de Brihuega, en donde se planteó el problema de la falta de agua y las dificultades que entra-

Brihuega ejerce una capitalidad dañina sobre el resto.

CLAUSURA DEL ACTO

Finalizadas estas visitas, y tras ofrecerse una comida a todos los asistentes a esta jornada-coloquio sobre la "Nueva Normativa Local", se procedió a la clausura de la misma. Tomó la palabra en primer lugar el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, profesor Fernández Galiano, que dijo que la Administración Local es absolutamente necesaria para el buen funcionamiento de la regional, en este caso de Castilla-La Mancha, y es el más importante eslabón de la cadena administrativa.

solución para consolidar la población rural, potenciar los patrimonios municipales y conseguir que los exploten los vecinos a través de cooperativas, además de contar con la ayuda del Estado en cuantas facetas se precise. Especial atención merece el aumento de la ayuda que el Estado está facilitando a los Ayuntamientos y que ha pasado de 22.330 millones en 1930 a 131.000 en 1981 y están previstos los 171.000 para el año en curso. En definitiva, la Nueva Normativa Local, que podrá ser discutida próximamente en el Congreso, regula toda la vida local y es una ley técnicamente muy elaborada.

C. SANZ ESTABLES
Fotos: ROMO

AGRICULTURA GANADERIA AGRICULTURA GANADERIA

Entre la Cámara Agrícola y el Gabinete de Seguridad del Trabajo

Se refrendó el protocolo de colaboración

El pasado mes de agosto se formó el protocolo de colaboración entre el Gabinete Técnico Provincial del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo y la Cámara Agraria Provincial.

Ahora se ha refrendado este protocolo cuyo contenido es el siguiente:

El Gabinete Técnico Provincial del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, como organismo gestor a nivel provincial del mismo, tiene entre sus funciones la formación en materia de prevención de todos los elementos integrantes de la actividad laboral, la mejora de las condiciones y ambiente de trabajo y, en consecuencia, la disminución de los accidentes laborales y enfermedades profesionales, como lo exigen las razones de tipo moral, social, económico y legal aceptadas por toda la sociedad.

Por su parte, la Cámara Agraria Provincial, por ser un órgano de colaboración y consulta con la Administración, y que además según el artículo 16 de sus Estatutos debe crear por sí o en colaboración con otras entidades y organismos el establecimiento de los servicios de interés general agrario.

En virtud de lo cual, el Gabinete Técnico Provincial del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo y la Cámara Agraria Provincial establecen, de común acuerdo, las siguientes bases de colaboración para el logro de los objetivos antes enunciados en el ámbito de sus competencias respectivas.

BASES DE COLABORACION

PRIMERA

Objeto del Convenio

El presente convenio tiene como objeto fijar las bases para la mutua colaboración entre el Gabinete Técnico Provincial de Higiene y Seguridad del Trabajo y la Cámara Agraria Provincial, en todas aquellas actividades encaminadas a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, así como para la formación en materia preventiva de todos los trabajadores de ésta.

SEGUNDA

Ámbito de aplicación

El presente convenio será de aplicación en todo el territorio provincial, utilizándose para ello los cauces y medios de actuación que, en cada momento y según circunstan-

cias, se consideren más adecuados y oportunos.

TERCERA

Materias objeto de colaboración

La colaboración que se establece en el presente convenio se concretará en los siguientes aspectos:

1. Asistencia técnica, mediante la evaluación y asesoramiento técnico-preventivo

- En el documento se fijan las materias objeto de la colaboración así como los compromisos por parte de los dos organismos

sobre los riesgos laborales y factores ambientales.

2. Estudio, vigilancia y tutela de la salud del trabajador en aquellos aspectos relacionados con su trabajo.

3. Sensibilización y ampliación de conocimientos generales y específicos a los trabajadores de todos los niveles.

CUARTA

Compromisos de la Cámara Agraria Provincial

1. Facilitar al Circuito de Reconocimiento Médico del Gabinete Técnico Provincial los datos de los trabajadores, con la frecuencia que se estime necesaria.

2. Proceder a la organización de cursos en las diferentes zonas de la provincia.

3. Cualesquiera otros que se consideren oportunos para la consecución de los objetivos propuestos previamente

concretados por ambas partes.

QUINTA

Compromisos del Gabinete Técnico Provincial del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo

1. Realización de visitas de asesoramiento técnico preventivo a los centros de trabajo con aportación de los medios técnicos y materiales a su alcance para conseguir los objetivos propuestos.

2. Realización de reconocimientos médicos preventivos a escala provincial en el Circuito Médico ubicado en el Centro Provincial o, cuando la distancia o circunstancias lo exijan y de acuerdo con lo programado por la Comisión Mixta del Seguimiento y Control del presente convenio, en el Equipo Móvil instalado en unidades autopropulsadas. Serán punto fundamental de actuación los reconocimientos específicos a la población laboral con riesgo de enfermedad profesional.

3. Impartición de cursos y charlas de seguridad e higiene, aportando el profesorado y medios didácticos necesarios.

4. Suministro de cuanta información se dirija fundamentalmente a la creación de una conciencia colectiva de prevención del accidente y la enfermedad profesional y del necesario establecimiento progresivo de unas mejores condiciones de trabajo.

5. Cualesquiera otros que, por ambas partes, se consideren oportunos para la consecución de los objetivos propuestos.

SEXTA

Desarrollo del convenio

Se creará una Comisión Mixta, formada por dos representantes de cada una de las partes, encargada de programar anualmente los objetivos señalados en este Protocolo de Colaboración y velar por su correcto cumplimiento.

Ligero aumento del precio de la almendra

En la Lonja de Reus de la semana anterior se ha notado una ligera reactivación del mercado de la almendra, motivado con un aumento de las exportaciones. También han influido el mal tiempo reinante en Europa y

EE.UU., que puede resultar perjudicial para el futuro de las cosechas. Las últimas cotizaciones para la provincia en la almendra común la sitúan al agricultor entre 47-48 pesetas kilogramo en origen.

Para muchas clases de cultivos

Los pájaros son una plaga

Según afirman los agricultores, cuyas tierras se ven frecuentadas por los pájaros, la población alada provoca más daños en los cultivos que el insecto más voraz. Y no es nada fácil librarse de ellos. Cuando caen sobre un cultivo parece como si tuvieran plomo en las alas.

protegidas contra los estorninos, a un coste de 6.300 pesetas hectárea.

NARCOTICOS

No es fácil recurrir a productos químicos contra los pájaros como contra los insectos. Ante los cuervos, se puede emplear un narcótico, glucocloralosa, que cubre granos enteros de maíz a fin de proteger lo más posible la fauna útil y el ganado. Contra los estorninos se está probando un producto químico específico, el cual es necesario pulverizarlo con avión, por la noche, encima de

MULTIPLES DAÑOS

En los campos recién plantados, los cuervos descubren muy pronto las hileras de semillas y las desentierran, una por una. Las poblaciones de palomas y cuervos aumentan de nuevo, gracias

- Los métodos antiguos: espantapájaros, siluetas de rapaces, disparos, etc., tienen a menudo una eficacia reducida
- No es fácil recurrir a productos químicos contra los pájaros, como contra los insectos

a las crucíferas de invierno, como la colza y el maíz recolectado tarde.

Hay quien piensa que las poblaciones de estorninos, por ejemplo, cada vez alargan más su permanencia invernal en el oeste europeo porque encuentran alimento durante todo el año, especialmente gracias a los ensilados de maíz.

Los pájaros que se comen las yemas de las plantas en invierno (pardillos, paros, pinzones, gorriones) son muy temidos por los agricultores, mientras que otros volátiles (tordos, mirlos, estorninos...) producen graves daños en las viñas y frutas cuando están maduras.

ESPANTAPAJAROS

Los métodos antiguos: espantapájaros, siluetas de rapaces, disparos, etc., tienen a menudo una eficacia relativa. Contra los estorninos se pueden utilizar trampas, cerrar los alojamientos para el ganado con puertas de tiras sueltas de plástico o cubrir los silos al aire libre con redes. En Suiza, algunos viñedos se protegen eficazmente con bandas de plástico coloreado.

Las explosiones (cañones de gas) permiten una habituación más tardía de los pájaros, pero provocan también molestias a las que no siempre se habitúan los vecinos. El método piro-óptico, en el que un cañonazo (explosión de gas butano) propulsa una silueta de mariposa o de rapaz a la parte alta de un poste vertical parece más eficaz.

Los emisores de sonidos periódicos, más o menos agudos, por medio de altavoces, exigirían un estudio experimental para comprobar su eficacia. Por el contrario, los altavoces que difunden el grito de peligro de los pájaros parecen eficaces contra los córvidos, las gaviotas y los estorninos, pero no contra los palomos. En Francia, 380 hectáreas de viñas están eficazmente

los lugares donde duermen los pájaros.

Aún no se conoce bien el modo de acción de los repulsivos. Para recubrir las simientes de trigo se utilizan la antroquinona y la difenilguanadina. Los cuervos encuentran muy pronto las semillas no tratadas y, por otra parte, estos productos se adhieren mal sobre la semilla del maíz en el suelo.

Contra los pájaros, que atacan las yemas en invierno, se utilizan también algunos productos químicos homologados o a punto de serlo. Al parecer son muy eficaces, pero por razones de economía es mejor esperar el comienzo de los ataques antes de tratar.

NAUSEAS

En los Estados Unidos, unos nuevos productos provocan náuseas en los pájaros que lo absorben. Desaparecen una vez que lo han digerido.

En el estado de Michigan, los productores de cerezas pierden fácilmente un 25 por 100 de su cosecha por culpa de los pájaros, pero el Metiocaro ha reducido netamente las pérdidas. Este producto ha sido utilizado en Uruguay contra los palomos en el sorgo, en Nicaragua contra los pinzones grises en el arroz y en África para proteger el trigo contra los temibles queleas. También en los Estados Unidos ha sido homologado un cebo para la protección de los campos de maíz y de girasol.

CALCULO ECONOMICO

Sea cual fuere la especie de pájaro, es necesario evaluar la amplitud de los posibles daños y el coste de los métodos de protección, particularmente si se utilizan, para los cultivos de frutas, materiales tales como las redes o telas de seda viscosa, eficaces pero costosas.

Cultivo de árboles frutales

El sistema Drapeau a partir del 2.º año

Ya comentábamos en el trabajo anterior las labores de plantación, marcado y preparación del terreno. Normalmente, y como en todo tipo de actividades el éxito del primer año supone el éxito de años sucesivos. La inclinación correcta del árbol, el riego a su debido tiempo y el aparcado de sujeción de la planta son fundamentales para el posterior desarrollo vegetativo y fortaleza de formación.

Durante el segundo año se realizan dos labores fundamentales también para la plantación: colocación de los postes de la espaldera. Los postes se deben de colocar durante los meses de noviembre a enero. A pesar de que existen en el mercado postes de prefabricados y otro tipo de materiales, nosotros nos inclinamos por los de castaño o sabelina, por su flexibilidad y fácil manejo. Deberán de tener una altura aproximada de 2,5 metros y es fácil su adquisición en la zona salmantina de Béjar.

Los postes de castaños o sabelina se preparan quemando una de sus bases en una longitud igual a la que se vaya a enterrar. Hemos provado con productos químicos, conservantes y seguimos pensando que el semiquemado es el sistema que mejores resultados da.

Con un ahoyador de tractor se harán los agujeros de los postes y de los tensores del alambre de sujeción de los postes de los extremos. La distancia entre postes será de 18 metros (8 árboles).

Los postes de los extremos se colocarán con una inclinación hacia fuera de unos 30°, con base de mampostería. Asimismo se hará obra de mampostería con abundante piedra de tamaño para la sujeción del alambre tensor que sirva para sujetar en su posición a los postes extremos. La profundidad de enterramiento de los postes será de 50 centímetros.

Una vez enterrados los postes, se procederá a tender los alambres bien tensados paralelos al suelo y sujetos a las partes mediante una grupilla que permita un ligero deslizamiento, con el motivo de disminuir los efectos de la dilatación. Los alambres se colocarán a una distancia del suelo de 50 centímetros y un metro respectivamente. En los postes de los extremos se colocará un sencillo tensor para mantener correcta la posición de los alambres.

Una vez finalizada la colocación de postes y alambres se procederá al atado y sujeción de los árboles, corrigiendo su inclinación si ha variado de los 45° correctos. El atado correcto se deberá hacer con retales de nylon de fibra plana, ya que la cuerda normal o de canutillo de plástico pe-

netran dentro de la madera, produciendo cortes y accidentes en el árbol. El atado se efectuará también dejando holguras, con la finalidad de que los árboles tengan un margen de movimiento que revitalice raíces y crecimiento.

COLOCACION DE LAS RAMAS

Después de la colocación del árbol, se procederá al atado de las ramas de formación si las hubiere (cada 40 centímetros) a 45° y en sentido contrario a la inclinación del árbol. Durante este segundo período vegetativo se deberá de efectuar la faena de poda a continuación del atado. Hay que tener en cuenta, que por su precocidad es im-

• Durante el segundo año es cuando se realizan las labores fundamentales de la plantación

portante ya la cosecha a obtener en este segundo año (de cinco a seis mil kilogramos hectárea) por lo que habrá que pensar en la homogénea poda de fructificación, con el motivo de que no se deje ninguna rama con exceso de fruta que paralice las ramas todavía en formación. En los ramilletes de fruto no se deberán dejar en ningún caso más de dos yemas, despuntando por yema de madera con el motivo de dejar salida para el próximo año.

Normalmente en este segundo año se podrán formar dos pisos de esqueletos. En casos excepcionales o por medio de la técnica de efectuar incisiones con el serrucho hasta el cambium por encima de otra yema de madera, se puede llegar a formar un tercer piso. Hasta el cuarto año no se completa por lo general un quinto y definitivo piso.

Las ramas de fructificación en el segundo año y sucesivos se han de mantener en posición casi horizontal, adquiriendo esta posición mediante la torsión de la rama, o efectuando muescas para evitar la salida de chupones en los arqueados. Estas ramas se atarán a los alambres evitando los despuntes cortos o no recortando para evitar los corrimientos de las flores.

Lo más importante para el total éxito de una explotación de manzano en el sistema Drapeau-Pijoan es la correcta formación del esqueleto, respetando las inclinaciones y un

correcto atado. La poda de fructificación es exactamente la misma que en la Palmeta, predominando la sencillez y rapidez, que hace que un hombre que no haya podado jamás un árbol convencional aprenda a realizarla correctamente en unas horas, ya que esta poda de mantenimiento y fructificación es rápida (100-130 árboles adultos por podador y día).

PRODUCCION Y CUIDADOS

Las producciones alcanzadas en este tipo de plantaciones es espectacular. Son normales 5.000 Kg. el segundo año, 11.000 el tercero, 15.000 el cuarto y 40.000 el quinto y sucesivos. Nosotros hemos conseguido en alguna plantación de Aranjuez y Talavera de la Reina 80 Tm./Ha. en las variedades Golden, Delicioso y Cardinal.

Como detalles generales de necesidades para el cultivo diremos que los riegos necesarios suelen ser por término medio cinco, que un obrero (a excepción de la época de recolección) maneja él solo diez hectáreas en ocupación integral, susceptible de mejoras mediante:

A) Aplicación de herbicidas selectivos en caballón a partir del segundo año, limitando las labores al centro de las calles.

B) Automatización del riego, mediante el sistema de goteo o aspersión fija. Es ideal esta última puesto que se la puede emplear además como antihelada y en aplicación de pesticidas.

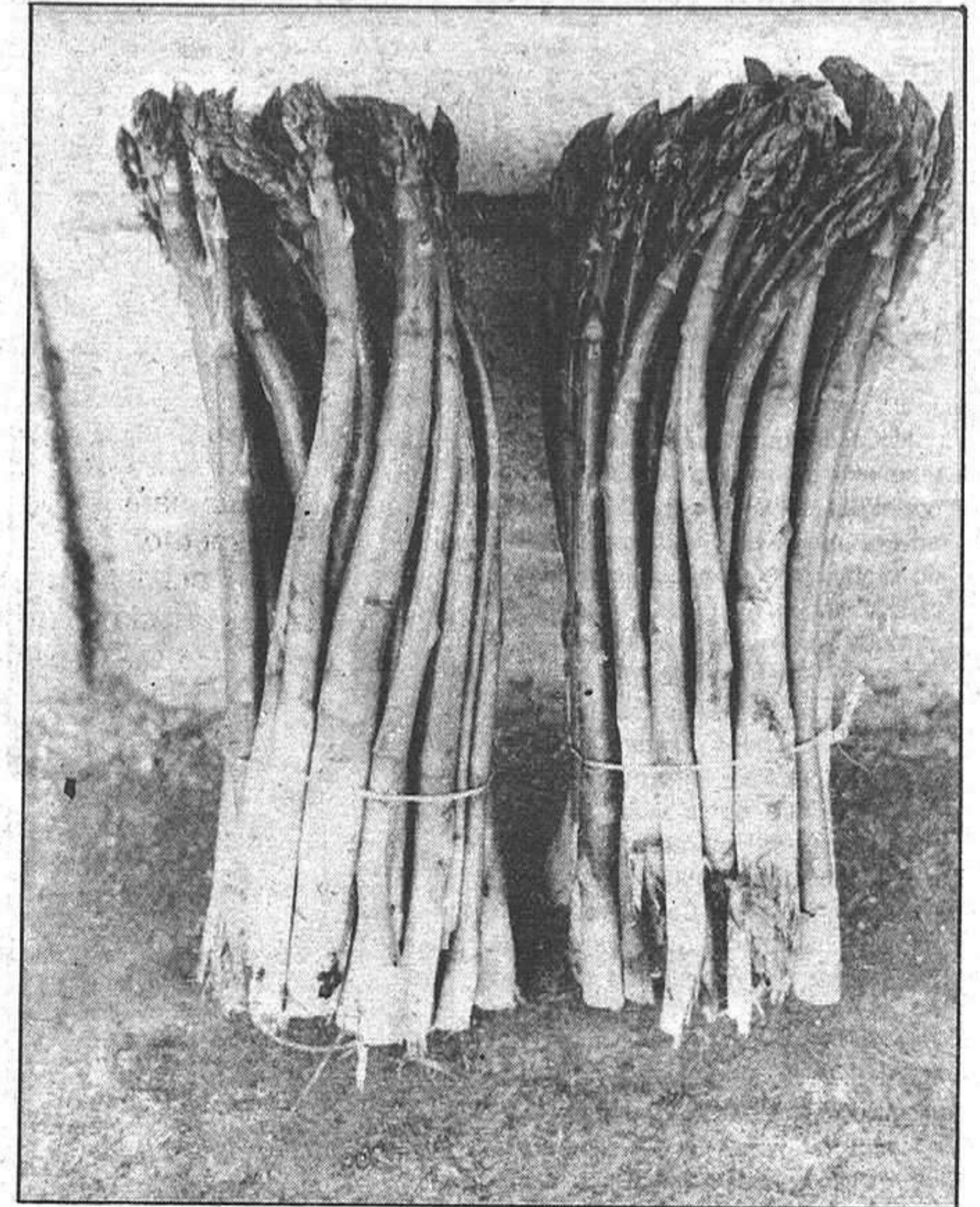
Los elementos mecánicos aconsejables en una explotación de este tipo son, aparte de un tractor, una cuba-atomizador, grada de discos reversible y cultivador provisto de una reja de mariposa soldada en un extremo.

En cuanto a abonados y tratamientos, como ya es sabido en este país por falta de interés para hacer análisis en el caso de los abonos (los únicos absolutamente correctos son los análisis foliares) y por tratarse de plagas comunes a todos los demás sistemas, en el caso de los fitosanitarios, no nos vamos a extender en el tema. Únicamente recavar la opinión del fructicultor en el peligro de carencias de microelementos (principalmente boro y cobre) en la manzana Golden en terrenos que sean nuevos regadíos.

Cuando llegue su tiempo, y para completar este pequeño estudio de lo que hoy es un pequeño sistema de producción frutal iremos dando los planes de tratamientos fitosanitarios que consideramos más adecuados para la zona.

G. V. A.

El cultivo del espárrago aumentará en un 20 por 100



La superficie dedicada al cultivo del espárrago, en nuestra provincia, va a experimentar un incremento que rondará el 20 por 100 con relación a la superficie dedicada en 1981. Estos datos los hemos recogido en razón de las plantas de semillero existentes y de fuentes directas de agricultor. Actualmente la superficie destinada al cultivo de esta planta en Guadalajara es de unas 40 Has.

La razón de este incremen-

to es la buena acogida que está teniendo este producto en los mercados, tanto de consumo en frasco como de industrias conserveras.

Las localidades donde este cultivo tiene una mayor importancia son Yunquera de Henares, Romanones, Cabanillas del Campo y Málaga del Fresno. Actualmente se están iniciando experiencias en Aranzueque, Horche y Guadalajara.

Patatas y cebollas perjudicadas por la lluvia

El refranero castellano se encarga de demostrar día a día su casi infinita sabiduría. El "nunca llueve a gusto de todos" tiene ahora una firme justificación en varias facetas de la agricultura, tanto a nivel provincial como nacional. Los mercados de la cebolla y de la patata han visto aumentada la oferta espectacularmente durante los últimos días, debido a que el agricultor no puede salir a sembrar y quiere emplear en la faceta del escogido y selección de patata y cebolla. Como consecuencia de esto el mercado ha perdido fluidez y la oferta ya envasada es grande.

Las existencias de patata tardía en la provincia están rondando en estos momentos

las 4.500 Tm., que es una cifra ridícula en comparación con los stocks existentes por estas fechas en pasadas campañas. No hay que precipitarse pues en hacer una oferta excesiva, puesto que tampoco los remanentes de otras zonas productoras pueden dar lugar a preocupaciones de consideraciones. Bien es verdad que la conservación durante el presente año no es del todo óptima y que la humedad ambiental en nada la favorece.

Es de esperar que con un cambio de tiempo rápido se puedan efectuar las sementeras con normalidad y el agricultor haga volver los mercados a su cauce normal.

El delegado de Educación aclara la situación de discriminación religiosa

“No conozco ningún caso de niño que se vea obligado a recibir religión contra sus creencias”

Hace algunos días dábamos cuenta en este diario de la versión ofrecida por el pastor de la comunidad cristiano-evangélica de Guadalajara, Alfredo Schurch, quien nos exponía la discriminación religiosa existente en algunos centros escolares de nuestra capital, y los problemas que él personalmente había tenido con la enseñanza de sus hijos por tal motivo.

En la misma información nos hacíamos eco de la versión, en el mismo sentido, mantenida por otro miembro de la comunidad cristiano-evangélica, señor Castañón, quien hablaba igualmente de los problemas por los que han pasado sus hijos respecto a la impartición de la clase de religión, afirmando que mientras transcurría ésta, los niños eran obligados a permanecer en la clase contra su voluntad e, incluso no les estaba permitido realizar cualquier otro trabajo mientras asistían a la misma, exigiéndoles la más absoluta atención a las enseñanzas religiosas que se estaban impartiendo.

En la versión mantenida por ambos, se atacaba esta discriminación existente en algunos centros escolares, amparándose para ello en el propio texto de la Constitución que reconoce la libertad religiosa.

Por este motivo, nos hemos entrevistado con el delegado de Educación y Ciencia en Guadalajara, Pedro Fernández, quien durante la breve charla mantenida, nos ha asegurado, que la postura mantenida por el Ministerio de Educación y Ciencia a nivel nacional, y la de la Delegación Provincial, son coincidentes en cuanto al acatamiento de lo establecido en la Ley Orgánica de libertad religiosa del 5 de julio de 1980 que expresa el hecho concreto de que ninguna religión tendrá carácter estatal, por lo que no hay ningún motivo para que en los colegios nacionales se impartiera con carácter exclusivo la religión católica.

RELIGION Y CREENCIAS

Pedro Fernández nos ha comentado también la existencia de una orden del Ministerio de Educación y Ciencia del 16 de julio, aparecida por tanto diez días después de la anterior, que reconoce el derecho de recibir la asignatura de Religión y Moral en todos los centros docentes, de acuerdo a las propias convicciones religiosas así como el respeto en los mencionados centros, a todas las creencias religiosas.

Sin pretender entrar en el caso concreto y particular de los casos anteriormente expuestos, nos ha asegurado, que él, personalmente, no conoce ningún alumno de EGB, que producto de un trato discriminatorio se vea obligado a recibir enseñanzas religiosas, fuera de sus propias creencias. Situación que, por otro lado, quedaría fuera de los preceptos constitucionales.

PASOS A SEGUIR

En lo que el delegado nos ha hecho



mucho hincapié es en que en aquellos casos en que el padre o tutor de uno o varios chiquillos no desee que se les dé religión católica, deberán dirigirse a los directores o tutores de los centros en los que vayan a cursar sus hijos los estudios, y ya al principio de curso, se les indique qué clase de enseñanzas religiosas quieren que se les imparta.

De cualquier forma, Pedro Fernández nos ha comentado que la libertad religiosa, en lo que atañe a la EGB, está garantizada con la entrada en vigor, 11 días después de la Ley Orgánica de libertad religiosa del 5 de julio de 1980; de la orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 16 de julio de 1980.

Dentro de los requisitos legalmente establecidos para poder exigir en los distintos centros que se impartan clases de religión a sus hijos con arreglo a sus creencias religiosas, primeramente se exige que la religión o iglesia, esté inscrita en el Registro Ministerial de Justicia, y que tenga debidamente elaboradas unas normas orientativas y pedagógicas, así como el necesario material didáctico y los correspondientes libros de texto que deben estar aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

DESIGNACION DE PROFESORES

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, queda la designación de los profesores que han de impartir estas materias. En este sentido, según palabras del delegado, las clases podrán ser impartidas por un profesor de EGB, o por una persona habilitada para dar este tipo de enseñanzas. “Es obvio, que nadie que tenga regulados estos requisitos, tendrá negada la posibilidad de recibir en un centro público las enseñanzas religiosas que desee. De lo contrario y si estos requisitos no se han satisfecho, no se puede exigir que se impartan estas clases de religión con arreglo a las creencias religiosas de los alumnos”.

El delegado insiste una vez más al término de nuestra conversación, que no se obliga a ningún alumno a recibir enseñanzas religiosas fuera de sus creencias.

P. BODEGA

Asamblea extraordinaria del Ateneo Cultural

Nueva junta ante la apatía general

En la tarde del pasado martes se celebró la anunciada asamblea extraordinaria del Ateneo Cultural de Guadalajara. Tras cumplirse el orden del día de la asamblea ordinaria, en la que se expuso la memoria de actividades del pasado año, el capítulo de cuentas y el presupuesto para 1982, se pasó a la elección de la nueva Junta Directiva. Una vez realizada la votación, resultó electa la única candidatura propuesta, encabezada por José Manuel Rodríguez. La vicepresidencia ha recaído en Juan José de la Cámara; figuran como secretario y tesorero César González Camarero y Alfonso Martínez, respectivamente. Asimismo, fueron elegidos como vocales los ateneístas José Luis Muñoz, Emilio Cobos y Angel Barbero.

La nota más destacada de esta asamblea extraordinaria ha sido la escasísima asistencia de socios, reflejo de la actual apatía en que se ve envuelto el Ateneo Cultural de Guadalajara. En este sentido, el nuevo presidente —José Manuel Rodríguez— propugnó que esta asociación se encamine hacia una cultura no oficialista, crítica y progresista.

Anteriormente, el presidente dimisionario, Juan José de la Cámara, había reconocido fallos en la gestión de la anterior Junta Directiva, refiriéndose también a la casi nula respuesta de diversos organismos a la hora de conceder subvenciones. En este punto, se refirió a la solicitud realizada por escrito a la Diputación Provincial, a principios de 1981, de la que no se ha obtenido respuesta alguna. Por su parte, el Ayuntamiento también prometió alguna ayuda, que todavía no ha llegado. Igualmente, las cinco conferencias organizadas por el Ateneo durante el pasado año fueron consideradas por el hasta ahora presidente totalmente insuficientes. Es preciso recordar que entre las figuras de la cultura española que estuvieron presentes en nuestra ciudad de la mano del Ateneo se encuentran nombres de la categoría de Aranguren y García Calvo. Como argumentos ante la apatía que arrastra el Ateneo se dieron el cansancio y la falta de apoyos de los propios ateneístas y, en otro plano, la carencia de un local propio donde desarrollar actividades.

En el capítulo de proyectos, se encuentra una posible conferencia para mediados del próximo mes de febrero y, como objetivo casi prioritario, el disponer de un local que sirva de apoyo a las actividades del Ateneo Cultural, además de como sede social. En estos momentos, el número de socios es de 135.

A. G. P.

SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03

Abierta la fase provincial

Convocado el certamen juvenil de arte

La Delegación Provincial de Cultura acaba de hacer pública la convocatoria y bases del III Certamen Nacional Juvenil de Artes Plásticas, tanto para la fase provincial como para la nacional. A él pueden concurrir todos los jó-

venes españoles hasta una edad de 21 años. La organización a nivel provincial corresponde a la Sección de la Juventud. Según las diferentes edades y especialidades se han establecido las siguientes categorías y premios:

JUVENIL A. DE 17 A 21 AÑOS. Pintura. 1.º premio. 12.000 pesetas y Diploma. 2.º premio. 5.000 pesetas y Diploma. 3.º Premio. 3.000 pesetas y Diploma.

Dibujo. 1.º premio. 5.000 pesetas y Diploma. 2.º premio. 3.000 pesetas y Diploma. 3.º premio. 2.000 pesetas y Diploma.

Escultura. 1.º premio. 5.000 pesetas y Diploma.

JUVENIL B. DE 13 A 16 AÑOS. Pintura. 1.º premio. 8.000 pesetas y Diploma. 2.º premio. 4.000 pesetas y Diploma. 3.º Premio. 2.000 pesetas y Diploma.

Dibujo. 1.º premio. 5.000 pesetas y Diploma. 2.º premio. 3.000 pesetas y Diploma. 3.º premio. 1.000 pesetas y Diploma.

INFANTIL A. DE 11 A 13 AÑOS. Pintura. 1.º premio. 3.000 pesetas y Diploma. 2.º premio. 2.000 pesetas y Diploma. 3.º premio. 1.000 pesetas y Diploma.

Dibujo. 1.º premio. 2.000 pesetas y Diploma. 2.º premio. 1.000 pesetas y Diploma. 3.º premio. Lote de material y Diploma.

INFANTIL B. DE 7 A 10 AÑOS. Dibujo. 1.º premio. Lote de material y Diploma. 2.º premio. Lote de material y Diploma. 3.º premio. Lote de material y Diploma.

INFANTIL C. HASTA 6 AÑOS. Dibujo. 1.º premio. Lote de material y Diploma. 2.º premio. Lote de material y Diploma. 3.º premio. Lote de material y Diploma.

En cuanto a las especialidades, en pintura se admiten obras realizadas al óleo, ceras, al agua, etc. En dibujo, tanto pluma como lápiz, carbón o pastel. En escultura no se hace distinción alguna en lo referido a los materiales, siempre que las obras se presenten convenientemente montadas.

Cada autor podrá presentar como máximo dos obras por cada modalidad, siendo condición indispensable que éstas sean únicas y originales, además de que no hayan concurrido a ningún otro concurso. Tanto el tema como las técnicas utilizadas son totalmente libres, valorándose especialmente la originalidad de las obras. Quedan excluidas, según consta en las bases, toda clase de copias.

Más en concreto, las obras de pintura tendrán un tamaño mínimo de 100 por 80, sin contar el adecuado enmarcamiento del cuadro, que deberá ser con junquillo o listón natural. Las obras de dibujo tendrán un tamaño mínimo de 50 por 65 centímetros. Cada dibujo deberá presentarse montado sobre una cartulina blanca y lisa, con marco o listón de madera en la forma más sencilla posible. Tanto los dibujos presentados como los trabajos en cera y agua deberán llevar cristal protector. En este sentido, no serán aceptadas las obras montadas sólo en cristal sostenido por grapas metálicas. Asimismo, no se admitirán las obras que se entreguen sin el adecuado embalaje. Según señalan las bases, en cualquier caso el embalaje se realizará de forma que el transporte de las obras no presente un riesgo evidente para su integridad.

En lo concerniente a la fase provincial, las obras se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, hasta las 14 horas del 5 de marzo de 1982. Las obras que obtengan el primer premio en esta fase concurrirán al certamen nacional.

Con las obras presentadas en la fase provincial se montará una exposición, en el lugar y días que se señalen. Por su parte, con las seleccionadas se montará otra exposición a nivel nacional en Castellón, durante el próximo mes de mayo. Dentro de la categoría nacional se han establecido diferentes premios en metálico, siendo el mayor de ellos por valor de 80.000 pesetas. Asimismo, se cuenta con un premio extraordinario del Certamen para la mejor obra presentada en cualquier especialidad y procedimiento de 100.000 pesetas. Todas las obras recibirán el correspondiente diploma y medalla. Posteriormente, con las obras premiadas en la fase nacional se montará una exposición extraordinaria en la Galería “Amadís”, de Madrid.

Todas las obras premiadas en la fase nacional quedarán en propiedad del Instituto de la Juventud, mientras que las premiadas en la fase provincial quedarán en propiedad de la Delegación Provincial de Cultura, quedando estos organismos en libertad para poder reproducir en cualquier medio que estimen oportuno las obras que se presenten en el Certamen.

Por último, dejar constancia de que la Delegación de Cultura de Guadalajara ha impreso con este motivo un cartel anunciador, cuyo autor es el artista valenciano, afinado en la Alcarria, Rafael Bosch.

Bar Restaurante

L. García

GRAN VARIEDAD EN TAPAS DE COCINA Y UN EXTRAORDINARIO MENU DEL DIA

c/. Boixareu Rivera, 19 Guadalajara

día a día

Ya alguna vez lo hemos señalado. Esas no son horas. Los periodistas — me refiero a los de periódico, no a los funcionarios— no son nada mañaneros y citarlos a las nueve y cuarto para una rueda de prensa ya es inconsiderador. Comprende uno que su excelencia trabaja todos los días y que la índole de su trabajo le lleva a horas tempranas a su despacho. A los periodistas, no. Obligarles, ay, obligarles, señor, no les obligue. Luego, total, para entregarles el "libro gordo de Petete", pues, caray, señor, tanto así. Igual hubiera sido —se agradece la deferencia de la entrega informativa, faltaría más— el envío a domicilio, en lugar de la cita, a los medios de comunicación que, jolines, no somos tantos, qué caray. Y no es que no estemos contentos con nada, ni es que seamos unos picajosos, pero se perdona el bollo por el coscorrón. Menos mal que la información es buena. Eso le salva.

Pero veremos a ver qué le salva a la Diputación de otra historia. Según nos cuentan arranca de mediados de 1980, en que un contratista finalizó obras y esta es la hora que está esperando todavía el finiquito, un finitio, pásmese usted, de 90.000 pesetas. Vamos, como para quebrar o hacer saltar la banca de la casa. Me siguen contando que el afectado no es recibido ni a tiros — ¡encima! — por el presidente provincial. Y en esas estamos. Bueno, en esas están. Aunque pudiera ser que esta historia tuviera otro final, por lo que instamos al "hombre de Azuqueca" tome la pluma y ponga fin a este episodio. Se trata de algo que sucedió en la localidad molinesa de Pradilla.

Y ya puestos en la provincia, recojamos, en honor a la verdad —aunque la información sea indirecta, ay, señor, qué cruz— que el alcalde de Yunquera dice que él se creía que lo de quitar los postes en las calles era "norma de obligado cumplimiento" de la Telefónica, pero cuando ha llegado a la triste evidencia de que hay que pagarlos, pues que nada, que ya en el pleno del mes pasado se aprobó el precio que pedía Telefónica. Conste que uno no entró en este fondo de la cuestión, sino que lo que señaló es que los postes estaban en mitad de la calle desde hacía cinco años (aunque sean tres). ¿Qué está aprobado? Miel sobre hojuelas. Estamos totalmente seguros de que el delegado de Telefónica en cuanto reciba la notificación pertinente pondrá manos a la obra. Aunque mi abuela me dijo que porfiara pero no apostara, por Amadeo de Fe puede hacerse.

ORENCIO



El director de la Residencia en la rueda de prensa celebrada ayer

La Residencia Sanitaria podría abrirse la próxima semana

En la mañana de ayer se nos convocó a los representantes de los distintos medios de comunicación de Guadalajara, para enseñarnos las modernas instalaciones y servicios de que está dotada la nueva Residencia Sanitaria. Quizá por ser del dominio público, mucha gente no se haga a la idea de que dicho centro es uno de los más avanzados tecnológicamente dentro de los existentes, y en ese sentido nos podemos sentir satisfechos de unas instalaciones sanitarias que ya querrían para sí tener muchas otras provincias.

Se empezó enseñándonos y recorriendo durante más de dos horas algunos de los servicios y plantas de la Residencia que ya ofrecían un aspecto propicio para en breves días proceder a su apertura. No obstante a nos aseguró que todavía había que someter a revisión las instalaciones antes de decidir su apertura.

Con todo, en la rueda de prensa celebrada posteriormente, el director de la Residencia se mostró optimista en cuanto a que la apertura de la misma puede ser cosa de días si lo autoriza la Junta de Gobierno que mantendrá en breve una reunión.

La primera de las preguntas lanzadas por los periodistas se refería a la situación actual de acceso a dicho centro, contestando sobre el tema Luis Suárez de Puga, director provincial del INSA-LUD, quien aseguró que se tratará de mejorar el acceso momentáneamente echando una capa compacta de arcilla que pueda facilitar el acceso de los vehículos. En su intervención se refirió a que ya está aprobado el proyecto presentado en su día en el MOPU y únicamente se está a falta de la adjudicación de las obras que durarían del orden de los tres meses.

El director, Julio de la Morena, dijo que en la zona del recinto existe alumbrado suficiente, pero que en cuanto al acceso, se había solicitado del Ayuntamiento, que los autobuses entrasen en el recinto de la misma, para evitar problemas.

A preguntas de los informadores, Julio de la Morena respondió que se había escrito hacia poco tiempo al Ayuntamiento solici-

tando que estudie el tema y si es de su competencia, que realice las obras correspondientes de acerado e iluminación para paliar el problema de los accesos por la noche. También se apuntó que la entrada al recinto de los vehículos puede facilitarse temporalmente mediante un tipo de raqueta de carácter provisional.

La pregunta siguiente era obligada: ¿Por qué esta falta de previsión?

Julio de la Morena respondió diciendo que el acceso se suele hacer al final y que ya en su momento se solicitó la aprobación

formuladas, que todos los alumnos de la facultad de medicina están haciendo prácticas en Guadalajara y que éstas se reanudarán en cuanto que la Residencia entre en funcionamiento, concluyendo que es importante asegurar la docencia en nuestra capital.

El director de nuestro diario preguntó a Feliciano Román, allí presente, qué hacían los políticos al respecto, a lo que éste contestó, que tras las conversaciones mantenidas, parece ser que no había excesivo riesgo de que desapareciera la docencia, incluso

Residencia cuenta con ocho mecánicos, un pintor, un fogonero, cuatro telefonistas, cuatro gobernantes, un ingeniero técnico, un jefe de personal subalterno, 69 celadores, un albañil, cuatro calefactores, un carpintero, cinco cocineras, ocho costureras, nueve electricistas, un jardinero, diez lavanderas y diez planchadoras, 54 pinches, 25 limpiadoras, un peluquero y tres fontaneros.

El director de la Residencia fue explicando los servicios y utilización de las distintas plantas, de forma que, de la tercera a la novena ambas inclusive, se destinarán a hospitalización y la menos 1, 0, 1 y dos se destinan por este orden, a mantenimiento, cocina, esterilización y apoyo de mantenimiento; la 0 son zonas de información, salón de actos, capilla y urgencias; en la 1 se sitúa la dirección y administración así como los servicios generales y quirófanos, y en la 2 se reserva a zona de quirófanos y unidad de vigilancia intensiva.

Entremedias de la segunda y tercera existe una especie de entreplanta o zona intermedia donde está situada la cafetería de personal, donde al finalizar la rueda de prensa se ofreció un vino a los asistentes.

La Residencia consta de 406 camas de hospitalización, quince de servicios de UVI, diez de hemodiálisis, diez de reanimación y 21 en el hospital de urgencia.

Según se nos informó, la media de dos personas por cama prevista, entra dentro de los conceptos generales del Consejo Mundial de la Salud, aunque también se reconoció que quizá algunas unidades pudieran ser en principio insuficientes, por lo que se solicitaría una ampliación de plantilla.

Por último se nos comunicó que el Consejo de Gerencia del Insalud había aprobado un plan de informatización, que de implantarse, sería el primero en funcionamiento en España. El programa tiene una duración aproximada de año y medio y a través de un control por ordenador se podría asignar al paciente cama, hora y día de consulta, resultados de análisis y pruebas exploratorias entre otros.

P. BODEGA

- Por el momento no está decidida la utilización que se le dará a la actual
- La docencia sigue asegurada en Guadalajara, según Julio de la Morena

de un proyecto del MOPU, y tras la postura de éste, se ha tenido que reactualizar el tema, con los retrasos consiguientes que esto conlleva.

FECHA DE APERTURA

Sobre la fecha de apertura, el director dijo que si en la reunión del sábado, la junta se pronuncia favorablemente, se podría abrir al principio de la próxima semana, comenzándose el traslado de los enfermos el día veinticinco. En este punto, Julio de la Morena estimó conveniente que en un principio se evitasen las consultas, ya que los primeros días existirían problemas con el traslado.

Uno de los asistentes inquirió al director para que se pronunciase sobre el futuro de la docencia en Guadalajara, a lo que se le respondió que en la actualidad la docencia impartida se concreta en tres niveles: docencia de postgraduados, impartida a los MIR; docencia de formación teórico-práctica a los alumnos matriculados a partir de tercer curso y a diplomados en enfermería.

DOCENCIA

El director respondió tajantemente a otra de las preguntas

después de terminado el Hospital en construcción de Alcalá de Henares.

Julio de la Morena insistió también en la necesidad, para afianzar la docencia, de crear un colegio Mayor que albergara a estudiantes provenientes de distintas facultades o escuelas para consolidar el ambiente estudiantil necesario. En este sentido, continuó, diciendo, sería de gran utilidad conseguir para tal fin las instalaciones del colegio la Fuente Chaos y que para ello se habían mantenido varios contactos con el patronato que lo regenta, aunque el consejo general es reacio a ceder en alquiler durante algunos años este edificio. "Por ello, continuó, hemos recabado la ayuda de los concejales de este Ayuntamiento".

PERSONAL

Naturalmente, no podía faltar una detallada exposición sobre la plantilla de personal que actuará en la Residencia. Plantilla compuesta por un total de 937 personas entre las que se cuentan treinta jefes de sección; catorce de servicio; 67 adjuntos; 27 médicos residentes; nueve matronas; diez fisioterapeutas; 266 enfermeras; 243 auxiliares de clínica y cincuenta auxiliares administrativos. Aparte de estos, la nueva



La creación de un centro cívico para jubilados

Una necesidad urgente en Los Manantiales

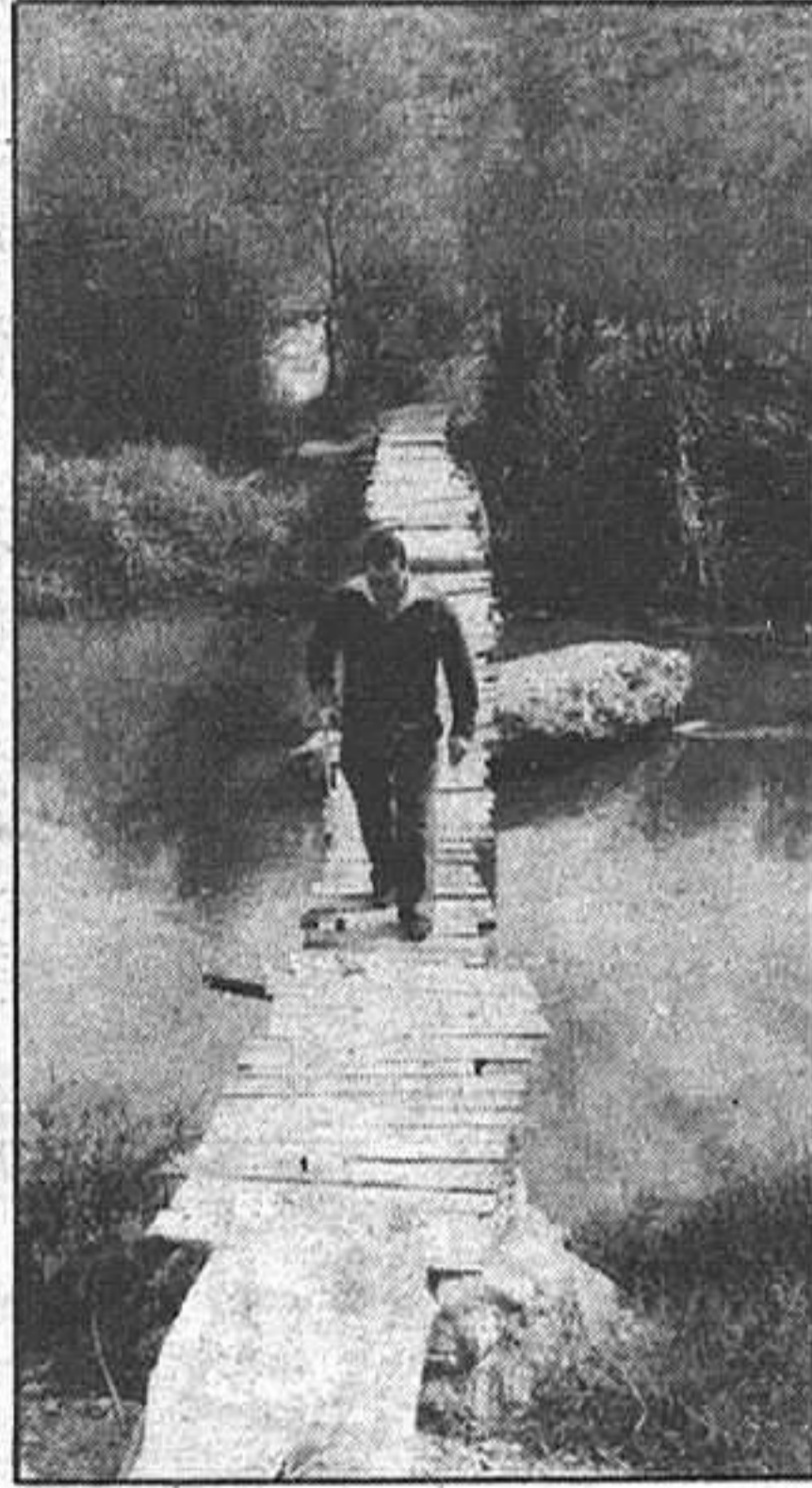
Dentro de la diversa problemática y necesidades que los diferentes barrios de nuestra ciudad tienen planteados, el presidente de la asociación de vecinos Los Manantiales nos ha hecho una breve pero exacta exposición de los problemas que afectan al mencionado barrio.

En el aspecto escolar Miguel Serrano, presidente de la asociación nos manifestó que el delegado provincial de Educación y Ciencia ha prometido la apertura para el próximo curso, concretamente para el mes de septiembre del presente año, del nuevo colegio de Los Manantiales, de reciente construcción, y en el que se podrán impartir clases hasta 5.º curso de EGB, estando previsto para el próximo año implantar hasta 8º de EGB, que será el nivel máximo fijado para el mencionado centro de enseñanza. En la actualidad en el colegio se imparten tan sólo clases para párvulos, estando a falta el edificio de la práctica totalidad del mobiliario, lo concerniente a la calefacción, etc., aunque se espera pueda ser puesto en funcionamiento en fecha fijada.

De momento los niños en edad escolar del barrio de Los Manantiales, tienen que asistir a clase al instituto Almazán, aunque para esto, la Delegación Provincial ha habilitado el correspondiente servicio de autobuses, completamente gratuito, para facilitar el traslado a los escolares.

Por otra parte, el señor Serrano nos comunicó que en la actualidad la principal necesidad que tiene el barrio es la ubicación de un centro cívico social, destinado al gran número de jubilados que residen en él, donde éstos puedan reunirse o echar sus partidas de cartas, ya que en un barrio que es eminentemente obrero, es de vital importancia la existencia de un centro de este tipo. En este mismo sentido, idéntico problema tiene la juventud de Los Manantiales, que carece de un tele-club o de un local de similares características, donde puedan celebrar sus reuniones y pasar sus ratos de ocio. Este tipo de necesidades, a pesar de su especial interés social, son muy comunes en nuestros barrios.

Otro de los graves problemas que afecta al barrio de Los Manantiales, es el proyectado puente de conexión con Guadalajara,



ya que si bien está ya reseñado en el nuevo Plan Parcial, existe el temor entre los vecinos que su realización pueda demorarse largo tiempo, según afirmaciones del señor Serrano, ya que después de la aprobación del mencionado plan, hay aún un plazo de dos años para llevar a cabo la construcción del puente de enlace con nuestra ciudad, y hasta el momento se desconoce la fecha de la posible aprobación del Plan Parcial.

Por el momento, hasta la solución del problema, los vecinos de Los Manantiales, para trasladarse a Guadalajara, tienen que utilizar el único autobús que hay para realizar el mencionado trayecto, y que pasa por el barrio con una periodicidad de quince minutos, con los trastornos que esta falta de una comunicación adecuada, puede acarrear, por lo que se hace imprescindible la rápida construcción de un puente de enlace entre Los Manantiales y el centro de la ciudad.

C. D. V.

Los parlamentarios centristas José María Bris y Luis de Grandes

Preguntan al ministro de Sanidad sobre el aceite de colza en Guadalajara

José María Bris Gallego y Luis de Grandes Pascual, diputados por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Centrista del Congreso y al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formulan al ministro de Sanidad y Consumo una serie de preguntas para que les sean contestadas por escrito, basándose en que todo lo que se halla relacionado con el aceite de colza, está sufriendo un rechazo por parte de la sociedad española que necesariamente lo identifica con la intoxicación producida, que ha causado un número alto de fallecimientos y ha sido motivo de problemas dentro de las familias que cuentan con enfermos entre sus miembros. La Administración decidió en su día la recogida del aceite que había sido comprado a granel, acción ejercitada a través de los respectivos ayuntamientos para su posterior destrucción, cuando la misma se ha intentado llevar a cabo, el desconocimiento del grado de toxicidad que podrían alcanzar los vapores producidos de la combustión y sus posibles consecuencias motivaron el que en las diversas provincias donde esto se intentó, se produjeran movimientos y presiones que hicieron desistir a las autoridades de su realización, por lo que tuvieron que proceder de nuevo a su almacenamiento.

Habiendo sido utilizados para este almacenamiento los depósitos de CAMPSA de Guadalajara, lo cual, como ha sucedido en otras provincias, ha producido un enorme rechazo por parte de la opinión pública que espera se

haga desaparecer el aceite mediante el estudio de fórmulas que no represente peligro alguno para nadie. Ante este problema que consideramos grave para nuestra provincia, vistá la actuación de la Administración en otros lugares, donde el aceite a granel ha sido retirado, lo cual puede llegar a producir agravios comparativos que tomen como fundamento que en este sentido existe un trato de discriminación a Guadalajara con respecto a las demás. Por ello el grupo de parlamentarios centristas antes citados requieren del ministro de Sanidad y Consumo, respuesta a las siguientes preguntas:

1. Dado el agravio y la discriminación que para Guadalajara supone este almacenamiento en relación con otras provincias don-

de ha sido rechazado, se pide a la Administración proceda con carácter de urgencia a la retirada del mismo. ¿Tiene ya prevista el Ministerio la fecha en que se procedería al traslado del producto de nuestra provincia?

2. Dada la urgencia de que se lleven el aceite de los depósitos de Guadalajara, ¿ha pensado ya el Ministerio qué sistema van a emplear para retirarlo, teniendo en cuenta la rapidez con que se pide se haga, no refiéndose con la seguridad que requiere?

3. Efectuada la urgente retirada del almacenamiento del aceite de Guadalajara, ¿se tiene previsto el medio para hacer desaparecer dicho producto sin que cause daño alguno?

El convenio de Comercio continúa negociándose

No se descarta la convocatoria de huelga

El convenio colectivo de Comercio para la provincia de Guadalajara, se encuentra en una situación de estancamiento, tras haberse celebrado seis reuniones, entre UGT, USO y la patronal de Comercio (Asoc. Comercio General).

La postura patronal se mantiene en una oferta del 9 por 100, sin garantizar ninguna medida de creación de empleo y sin mejorar el resto del articulado del convenio anterior.

Esta postura no parece ser aceptada en principio por los sindicatos, por lo que se va a convocar asamblea de trabajadores de Comercio, para informar del estado de las negociaciones. No se descarta que la situación pudiera llegar a convocatoria de huelga, salvo que la patronal modifique sus posturas.

La asamblea tendrá lugar el día 22 a las veinte horas, en los locales de la AISS (antiguo sindicato) de Guadalajara.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
DELEGACION PROVINCIAL
GUADALAJARA**

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, que ha quedado abierto el plazo de admisión de solicitudes que optarán a la adjudicación de **DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS** viviendas de Promoción Pública que construye en Guadalajara el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

Las condiciones para optar a estas viviendas se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de Excmo. Ayuntamiento y de la Delegación Provincial del MOPU en Guadalajara.

Las solicitudes que deberán presentarse en el Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, deberán extenderse en modelo oficial que será facilitado tanto por el Excmo. Ayuntamiento como por la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Guadalajara, 20 de enero de 1982
EL DELEGADO PROVINCIAL: Ilegible

**Profesora de EGB
DA CLASES
PARTICULARES**

C/. Toledo, número 40.
Escalera 5.ª - 7.ª B.

**AYUNTAMIENTO DE
SACEDON**

**Busca profesor de
música para crear
Rondalla Municipal**

Condiciones a convenir

Teléfono 35 00 15



**DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA**

Sala de Cultura

**Del 21 al 30 de enero
Exposición de Fotografía Teatral
de**

**FERNANDO LALANA
Y
DOMINGO CASTILLO**

Organiza: Agrupación Teatral Alcarreña
Patrocina: Caja de Ahorros, Zaragoza, Aragón y Rioja
Fco. Cuesta 2-2.º
Guadalajara

Visitas: Laborables
de 7 a 0 de la tarde

ATLETISMO

El 7 de marzo

Se celebrarán en Guadalajara fases de sector de dos competiciones nacionales

Como ya habíamos anunciado números atrás, la Federación Provincial de Atletismo de Guadalajara será la encargada de organizar las fases de sector de dos importantes pruebas nacionales. Así pues, la fase de sector correspondiente a la zona centro del trofeo de campo a través "José Antonio Elola", que es ni más ni menos que el campeonato juvenil y cadete de dicha modalidad, se celebrará en Guadalajara. También la fase de sector de la zona centro del campeonato nacional juvenil de marcha atlética "Trofeo RFA" se celebrará en Guadalajara.

Ya se conocen las fechas en que se celebrarán estas pruebas, ambas tendrán lugar el 7 de febrero, y en ellas participarán selecciones de Cuenca, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Soria, Badajoz y Guadalajara.

La Federación Provincial de Atletismo ha comenzado los preparativos de ambas pruebas, y a tal efecto se han solicitado subvenciones al Ayuntamiento de la capital, la Diputación y la Junta de Comunidades.

La Federación, que ha solicitado las finales nacionales de ambos trofeos, está encontrando como uno de los principales handicaps la falta de una estructura hotelera conveniente en Guadalajara, insuficiente a todas luces para poder abrigar esperan-

• **Para organizar las fases finales, solicitadas por la Federación Provincial se tropieza con la carencia absoluta de infraestructura**

carreña puede obtener buenos resultados en campo a través juvenil masculino, donde las esperanzas se cifran en una clasificación para la fase final, puesto que a ella pasarán los que queden en los tres primeros lugares de la fase de sector.

También se tiene previsto el horario de las pruebas, que ya venía marcado por la Federación Nacional, y que es el siguiente. En cuanto al cross la primera prueba, correspondiente a cadete femenino sobre una distancia de 2.200 metros, se celebrará a las doce. Seguirá la prueba de igual categoría masculino sobre 4.000 metros, la juvenil femenina a las 12.45, sobre 3.200 metros, y la juvenil masculina, sobre 5.000 metros, a las 13.15 horas.

En cuanto a marcha atlética las pruebas serán las siguientes: juvenil femenina sobre 3.000 metros a las 10.30 horas. Y juvenil masculina sobre 5.000 metros a las once horas.

zas de que ambas finales nacionales sean concedidas a Guadalajara, este problema con ser importante para las fases de sector es prácticamente irresoluble para poder albergar una final.

Más no queda la falta de infraestructura en lo del sector hotelero, sino que en cuanto a instalaciones deportivas, necesarias para poder tener alguna posibilidad, se encuentra la total y absoluta carencia de pista de hierba para la final de cross. Vuelve, pues, a surgir el inconveniente de la falta, no ya de una pista de hierba, sino de una instalación atlética adecuada a las necesidades provinciales. Tema perpetuamente en candelero por la no cesión de las pistas del campo de la juventud por el Instituto de la Juventud, al CSD o al Ayuntamiento de la capital.

El Trofeo Elola tendrá un recorrido según las categorías comprendido en las calles Boixareu Rivera, Fernández Iparraguirre, Avenida de Castilla, Virgen del Amparo, Boixareu Rivera, Paseo de San Roque, para tener el punto de meta en la Fuente de la Niña. En cuanto a las pruebas de marcha atlética tendrán el mismo recorrido prácticamente, sólo que incluyendo una vuelta al circuito de Fernández Iparraguirre y otra al parque de la Concordia.

La representación al-

IV Trofeo de Atletismo de Torrejón

"El Volante" segundo clasificado, por equipos, en juvenil masculino

En el campeonato de Madrid de Cross, IV Trofeo "Club de Atletismo de Torrejón de Ardoz", participó una representación alcarreña que tuvo una muy buena actuación. A destacar principalmente el primer puesto obtenido por Carlos Barahona en juvenil masculino, y el segundo puesto de Alejandro Mayor en junior masculino.

Por equipos el club "El Volante" obtuvo un importante segundo puesto en juveniles masculinos.

Los resultados son excelentes, habida cuenta de que participaban equipos madrileños de reconocida potencialidad.

CADETE FEMENINO

Número 25. Marisol Romero. Caja Provincial de Albares.

CADETE MASCULINO

Número 24. Juan Carlos Ortega. Club El Volante.

JUVENIL FEMENINO

Número 5. Olga Corral. Club Cag.

Número 8. Pilar Valero. Caja Provincial de Albares.

JUVENIL MASCULINO

Número 9. Luis Gil Fraguas. Club El Volante.

Número 1. Carlos Barahona. Club El Volante.

Número 15. Luis Miguel Aparicio. Club El Volante.

Número 20. Carlos Corral. Club Cag.

Número 21. Juan Antonio Redondo. Club El Volante.

JUNIOR MASCULINO

Número 2. Alejandro Mayor Mayor. Club El Volante.

SENIOR MASCULINO

Número 41. Antonio Cortés. Club El Volante.

Número 44. José Palacios Aguilar. Club El Volante.

BALONCESTO

INTERPROVINCIAL GRUPO I:

(69-89) por veinte puntos se impuso el Azudense al Ciencias

A domicilio y en el Polideportivo de la Almudena, un nuevo triunfo del C. B. Azuqueca, esta vez sobre el Ciencias. El encuentro jugado a una hora poco usual, 9 de la mañana, sobre todo cuando el Ciencias acostumbra a jugar a las 11. Por la hora se produjeron una serie de bajas en el bando azudense,

El Ciencias se empleó en los primeros veinte minutos a fondo, con cierta marrullería.

Al minuto siete ganaba el conjunto alcarreño por 14-8, pero el conjunto local, en una buena reacción, levantó el encuentro colocándose por delante en el marcador. Los locales supieron aprovechar bien un bache de juego sufrido por los alcarreños, y la pérdida de varias jugadas al contraataque en las que los jugadores de Maseda no estuvieron muy acertados. Al minuto dieciséis de juego se llegaba con un resultado favorable para el Ciencias de 36-28. Son ocho puntos, pues, de diferencia lo cual obliga a Maseda a pedir tiempo muerto para serenar los ánimos de sus jugadores. El tiempo muerto dio resultado, porque si bien no pudo igualarse el marcador, al final de los pri-

meros minutos tan solo dos puntos, 42-40, separaban a ambos conjuntos.

Tras el paréntesis del descanso el conjunto azudense salió en busca de poder conseguir el encuentro. Y a poco de comenzar la segunda parte, ya se había colocado por delante con un 42-48, debido a que su juego, más vivo y más sereno, rompió el ritmo de los rivales.

A los locales comenzó a fallarles, también, el tiro a media distancia, que había sido su principal arma ofensiva durante los primeros veinte minutos. Al no tener opción en los rebotes se vieron imposibilitados de acortar distancias, siendo superados en todo momento por la defensa alcarreña.

La férrea defensa del azudense le supuso al conjunto de Maseda perder sus dos hombres altos, por cinco personales, lo cual podía suponer un gran handicap. Pero no fue así, sino que sirvió de revulsivo para dominar más a un Ciencias desconcertado.

Azuqueca: Juan Antonio (8), Manolo (6), Rúa II (6), Marco (9), Rúa I (27), Martín (19), Luis (13).

INTERPROVINCIAL GRUPO II:

Frente al Hispano

(18-29) el Caja venció obteniendo un resultado de balonmano

Hispano es, sin lugar a dudas, el conjunto más flojo del grupo segundo interprovincial. Decir algo del encuentro que enfrentó al Caja Provincial, que venció por primera vez a domicilio en el actual campeonato de liga, es señalar que el encuentro se jugó en una pista impracticable.

Completamente encharcada la cancha, no permitía excesivas alegrías. Lo meritorio era mantenerse en pie, más que lograr una canasta. Por si fuera poco, al estar mojados los tableros el encestar se convirtió en odisea.

Estas circunstancias explican el resultado final del encuentro, un resultado más propio de un encuentro de balonmano que de uno de baloncesto. En cualquier caso los dos puntos, conseguidos a domicilio, les vienen bien al Caja Provincial, que no anda sobrado precisamente.

El encuentro debió haberse suspendido, pero ambos con-

juntos llegaron al acuerdo de jugarlo, ante los inconvenientes económicos y de toda índole que suponía para ambos conjuntos el aplazarlo y jugarlo, muy posiblemente, entre semana.

El encuentro no se presentaba difícil para los alcarreños, que de haber estado en buenas condiciones la pista, hubieran obtenido un resultado más acorde con sus posibilidades. Pero dadas las circunstancias se mantuvo el tipo y el equilibrio, lo que ya es importante, y se consiguió vencer frente a un flojísimo Hispano, que no supo aprovecharse de las condiciones de su terreno de juego, que seguramente le suponían menor perjuicio que a los alcarreños.

Caja Provincial: José Ruiz (2), Powys (4), Alberto (9), Pedro (2), Yuyi, Román (11), Oscar (1), Raúl, Lanza, Loches.

JUNTA DE COMUNIDADES

Celebró sesión el Consejo Ejecutivo

La convocatoria del pleno, ratificada para el día 1

Más de tres horas duró la sesión del Consejo Ejecutivo de la Junta de Comunidades, celebrada ayer en la Diputación Provincial de Guadalajara, con las únicas ausencias de Gonzalo Payo y Francisco Ramos. La reunión se prolongó durante más tiempo del previsto a la vista de los temas del orden del día, y poco más de las dos de la tarde el profesor Fernández Galiano hubo de abandonar la sala para acudir a la comida ofrecida al director general de Administración Territorial, Javier Soto.

Todas las expectativas que había despertado la sesión se centran en el próximo pleno de la Junta en que el presidente presentará for-

su informe, fueron aprobadas una serie de propuestas. Entre ellas, por unanimidad, se acordó solicitar del Ministerio de Trabajo un programa de fomento del empleo a través de convenios que subvencionen las contrataciones y proporcionen la formación profesional de acuerdo con la legislación vigente.

Francisco José García Zapata, presentó también un estudio sobre la situación de la sociedad maderera conquense "Taglosa", tema que ya había sido tratado en una anterior reunión del Consejo Ejecutivo. El consejero de Trabajo, expuso un examen de la contabilidad y la memoria de la empresa, señalando que la solución al problema plante-

ada, y de su participación en una serie de temas pendientes desde el punto de vista técnico.

Una vez que el profesor Fernández Galiano abandonó la sala, asumió la presidencia del Consejo el titular del Departamento de Agricultura, Leopoldo Sepúlveda Muñoz. Se hizo una propuesta que fue aceptada por unanimidad, en el sentido de hacer constar en el acta el agradecimiento y reconocimiento de todos los miembros del Consejo a la labor desarrollada en estos tres años por el profesor Fernández Galiano al frente de la Junta de Comunidades. Se acordó también que una comisión compuesta por representantes de los dos partidos,



malmente su dimisión y tomará posesión su sucesor en el cargo. El pleno quedó convocado, tal y como estaba previsto para el próximo día 1 de febrero en Guadalajara. En la posterior rueda de prensa que siguió a la sesión, el titular de departamento de Agricultura, Leopoldo Sepúlveda Muñoz, anunció la posibilidad de que en el mismo pleno se nombra también un vicepresidente de la Junta de Comunidades, figura que actualmente no existe en el Ente Regional.

Una vez fijada la convocatoria, se procedió a estudiar la propuesta recibida del semanario "Gaceta Ilustrada", para la edición de un número especial monográfico sobre Castilla-La Mancha. El proyecto fue unánimemente rechazado por el consejo por estimar el presupuesto demasiado elevado, en un momento en que se están aquilantando al máximo los presupuestos y que la austeridad prima en la política económica de la Junta. Se estimó que con el importe de este presupuesto se podía hacer una importante labor de difusión de la realidad regional a otro orden.

A continuación, el titular del Departamento de Trabajo presentó un amplio informe sobre la situación del desempleo en la región con una serie de datos detallados del número de parados en cada provincia en relación con la población activa. A la vista de

ado por el posible cierre de la sociedad, se presentaba complicada. No obstante, anunció que en los próximos días mantendrá una reunión con el comité de empresa y la dirección para abordar una serie de puntos que no ha encontrado suficientemente aclarados en su análisis. Por su parte, el titular del Departamento de Asuntos Económicos, Industria y Energía, Agustín de Grandes, señaló que en la zona de Molina de Aragón existen también problemas en el sector maderero, concretamente en la sociedad Promagsa, y anunció que en el próximo Consejo Ejecutivo presentaría un informe detallado sobre la situación de esta empresa y del sector maderero en general.

Seguidamente se abordó el punto del orden del día que hacía referencia a los estudios regionales. En una anterior sesión se había encomendado a una empresa consultora la realización de una serie de estudios sobre temas regionales, que han llegado ya con cierto retraso a la Junta de Comunidades. Tanto los miembros del Consejo como los titulares de cada uno de los departamentos, deberán ahora examinarlos para hacer una valoración política y técnica de los mismos. El titular de Agricultura dio cuenta del seguimiento que había efectuado su departamento al desarrollo de los trabajos en su

presentara en la próxima sesión del Consejo Ejecutivo una propuesta para ofrecer un homenaje al todavía presidente del Ente Regional. El señor Sepúlveda Muñoz, manifestó en la rueda de prensa su satisfacción personal por la aceptación unánime de las dos propuestas.

Por último, y fuera del orden del día, el titular del departamento de Educación y Cultura, dio cuenta de las resoluciones acerca de las peticiones de becas de estudios que ha concedido la Junta de Comunidades, para estudios universitarios, de BUP y de formación profesional. Se acordó la publicación de las listas de beneficiarios y la exposición de las mismas para establecer un plazo de reclamaciones. El Consejo estudiará, asimismo, una propuesta que será presentada por el consejero de Educación y Cultura, para que el superávit que ha obtenido el departamento durante el pasado ejercicio sea invertido en la concesión de nuevas becas.

La próxima reunión del Consejo Ejecutivo, que en principio había sido fijada para el próximo día 25, ha quedado definitivamente convocada para el próximo jueves, día 28, en el Ayuntamiento de Huete (Cuenca).

R. ALBACETE
Fotos: ROMO

Según el titular de Trabajo, la situación laboral se ha deteriorado en los últimos tres meses

Guadalajara y Ciudad Real, las más azotadas por el paro

Uno de los principales temas que se trataron en el Consejo Ejecutivo, hacía referencia a la deteriorada situación laboral que sufre nuestra región. El titular del Departamento de Trabajo, Francisco José García Zapata, presentó un amplio informe sobre el número de parados en la región, comparándolos con las cifras estimadas de población activa. Según ese informe el número de desempleados en la región asciende a 66.533 en una población activa de 479.400, lo que supone un 13,88 por 100 de parados.

Una de las empresas que se ven amenazadas por el fantasma del cierre, como tantas otras de

el resultado de que es perfectamente factible mantener el centro de trabajo con la actual plantilla, o al menos con una muy similar".

Pero la situación, desgraciadamente no es exclusiva de la empresa conquense. El panorama laboral se alza demasiado oscuro y a la vista están los datos. "La situación se ha deteriorado alarmantemente en los últimos tres meses hasta el punto de superar con amplitud la evolución media nacional, sobre todo, en las provincias de Guadalajara y Ciudad Real, que han sido las más castiga-

• "En este período de tiempo la evolución de la tasa de desempleo ha superado ampliamente la media nacional"

la región, es la sociedad maderera TAGLOSA, en Cuenca, con una plantilla de 233 trabajadores.

El señor García Zapata resumía en dos puntos ante el problema: "Consideramos que el cierre de este centro de trabajo supondría un impacto tremendamente negativo para la provincia de Cuenca, y después de los estudios que hemos realizado estamos en condiciones de afirmar que la continuidad de la empresa es rentable". Sin embargo, la empresa ha solicitado el cierre. "Sospechamos que han sido problemas ajenos a la empresa los que la han llevado a solicitar el cierre. La propia Taglosa reconoció que el centro había arrojado un balance positivo. Es imprescindible, a nivel de región, y para la propia provincia de Cuenca principalmente que se busque una alternativa para la financiación y el relanzamiento de la sociedad. A este respecto, los estudios de viabilidad que se están llevando a cabo y los que efectuará una comisión de cinco miembros del comité de empresa y tres técnicos, estoy seguro de que arrojarán

das. La postura del Departamento para solucionar el problema se centra, fundamentalmente, en poner en marcha, a la mayor brevedad posible, las inversiones contempladas en el Programa Económico Regional. Por otra parte negociaremos con la Administración Central la transferencia de los fondos previstos para empleo comunitario o la fórmula que le sustituye de acuerdo con el ANE. No debemos permitir ser marginados como lo han sido otras provincias. También realizaremos contactos con las inspecciones de trabajo de cara al control de horas extraordinarias y situaciones ilegales de pluriempleo que pudieran existir. Finalmente, y es un tema importante, tendremos contacto con los dos centros principales de empleo como son Trillo, por la Central Nuclear, y Puertollano para potenciar la contratación de trabajadores dentro de la región". Una región azotada por esa tremenda plaga de los últimos años que es el paro.

R. A.

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA

Confecciones
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA



Noticias

• **EL GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO, MANUEL FERNANDEZ MANRIQUE SAINZ, HA SIDO DESIGNADO** codirector del Estado Mayor combinado para la coordinación y planteamiento dependiente del comité militar conjunto creado por el tratado de amistad y cooperación entre España y los EE.UU. de América. El nombramiento efectuado por Real Decreto de Presidencia del Gobierno, se recoge en el Boletín Oficial del Estado junto con otro del Ministerio de Defensa por el que se asciende de general de Brigada de Artillería a general de División del Ejército.

• **LA SUBIDA DE LAS TARIFAS ELECTRICAS ES UN HECHO DESDE EL DIA DE AYER**, ya se ha publicado en el BOE, la orden correspondiente del Ministerio de Industria y Energía. La medida de subida se fija en un 12,6 por 100.

Esta subida será la única que se lleve a cabo en este año 1982 si se mantienen, como así parece, los precios del petróleo.

Esto es lo que ha anunciado el presidente de UNESA, Juan Alegre. En cuanto a la elevada subida de más de un 40 por 100 de las tarifas en los últimos doce meses, el señor Alegre manifestó que la consideraba absolutamente justa, "desgraciadamente justo, dijo, porque han subido los precios de los combustibles, del petróleo, del carbón, ha subido la mano de obra y todos los costes que integran la factura de la producción de la electricidad y, por tanto, es absolutamente normal y justo que suba también la electricidad".

• **LA SUBIDA DE LAS TARIFAS POSTALES NO SERA TAN ALTA COMO SE ESPERABA** ni tampoco tan inmediata. Según el director general de Correos y Telecomunicaciones, la dirección general ha presentado un es-

tudio como todos los años, de modificación de las tarifas postales en el que se ha pretendido repercutir los incrementos de costes que se prevén para 1982; la cuantía se mueve de acuerdo con los estudios que ha realizado la dirección general, del orden del 12 por 100 y como su aplicación se prevé para primeros de febrero, su repercusión en ingresos para la dirección general sería de un 11 por 100, que equilibra aproximadamente los incrementos de coste para 1982.

• **EL TEMA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO HA SIDO EL QUE SE HA TRATADO EN UNA REUNION CELEBRADA** ayer entre representantes de UCD y del PSOE. Por parte del equipo gubernamental asistieron a la reunión el secretario general, Iñigo Cavero y el portavoz del grupo parlamentario, Jaime Lamo de Espinosa. Gregorio Peces Barba y Virgilio Zapatero fueron los representantes socialistas. A lo largo de esta comida de trabajo se cambiaron impresiones y se analizaron las condiciones de los posibles candidatos. Fuentes socialistas manifestaron que no se ha cerrado ningún trato por lo que abrá que seguir negociando. Ya está prevista una reunión para antes de fin de mes.

Al parecer, en esta reunión no se ha descartado ninguno de los nombres de los posibles candidatos. Los socialistas han propuesto el nombre de Joaquín Ruiz Jiménez. Los centristas por su parte aún no han hecho público el nombre de su posible candidato.

Hay que decir que para la elección del Defensor del Pueblo, que está previsto que sea en las primeras sesiones del inicio de la actividad parlamentaria, es imprescindible que socialistas y centristas se pongan de acuerdo, ya que se necesita una mayoría de tres quintos de los miembros de cada Cámara.

Halladas cinco toneladas de armamento de ETA político-militar

Con el material encontrado se podría armar a un batallón

En estos días se va conociendo poco a poco el alcance del descubrimiento policial, resultado de las pesquisas realizadas para la localización del doctor Iglesias.

Se han hallado cinco toneladas de armamento en las que figuran, entre otras piezas, unas trescientas pistolas, una cantidad no precisada de metralletas, varias de ellas muy sofisticadas, así como dinamita, fusiles de asalto, quinientos kilos de goma-2 y lanzagranadas que han sido utilizadas más de una vez por ETA político-militar contra edificios y vehículos. Los lanzagranadas fueron utilizados en el asalto a la Moncloa cuando era presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

El arsenal de ETA político-militar fue hallado en la piscina de un caserío de la provincia de Vizcaya, en la zona de Asua-Luchana, exactamente en un hueco construido en la piscina de un caserío de la zona de Erandio, un chalet de una mujer apellidada Fonbellida que estaba en construcción. Al cargo de esta obra se encontraba el albañil José Luis Gutiérrez, "Guti". Este último era propietario de la casa de Trasmoz en la que fue encontrado el doctor Iglesias.

Fuentes policiales comentaban ayer que con el material encontrado se podía armar casi un batallón.

El arsenal encontrado, fue trasladado a Madrid con escolta de la Guardia Civil, cuerpo del que depende el control de armas y explosivos.

Desde el Ministerio del Interior se destacaba la importancia de esta operación policial que sin duda reducirá de manera muy notable la capacidad de actuación armada de la organización terrorista ETA político-militar.

La operación fue llevada a cabo por la brigada central contrterrorista como consecuencia de las declaraciones obtenidas de los últimos detenidos en relación

con el secuestro del doctor Iglesias. Como efecto de esta recogida de armas, las mismas fuentes policiales han señalado que se ha producido una detención, por lo menos, aunque por el momento se desconoce su identidad. La persona detenida es la que se encontraba dentro del caserío, donde además del arsenal, se ha encontrado el aparato de propaganda de ETA político-militar y libros con instrucciones sobre el manejo de explosivos.

Miembros de la brigada central de información, realizaban al mediodía de ayer tareas de recuento y clasificación del armamento incautado tras su llegada a Madrid. Aunque no puede decirse que el armamento encontrado sea el arsenal total de la organización terrorista, sí se considera el más importante.

En cuanto a las detenciones realizadas entre los miembros de ETA político-militar, se sabe que durante la madrugada del domingo fueron detenidas cuatro personas, Gotxon Ugarte, Araniza, Arregui, Goyoi Villanueva y una joven llamada Merche, de la que no se conocen otros datos. Durante la madrugada de ayer otras dos cuya identidad aún no se ha dado a conocer. Y en la madrugada del lunes fueron detenidos, Tato Galdos y Maite Gutiérrez.

La clave de estas detenciones, estuvo en la localización de Jesús Urrutisa Santamaría, detenido la pasada semana y en cuyo poder se encontró una carta del doctor Iglesias.

Según informaciones publicadas ayer en el diario "Deia", en el seno de ETA político-militar existiría una pugna entre dos sectores: uno mayoritario, decidido a mantener la tregua actual y otro minoritario decidido a volver a la lucha armada. Este debate interno se ha suscitado de nuevo con motivo del secuestro del doctor Iglesias, lo que supondría para algunos observadores la ruptura de la tregua acordada por esta rama

de ETA en el pasado mes de febrero.

CAMPAÑA EN CONTRA DEL IMPUESTO REVOLUCIONARIO

Las juntas municipales del PNV de la comarca vizcaína de Uribe-Costa se han sumado a la actitud de los alcaldes nacionalistas de la misma zona en contra del llamado "impuesto revolucionario". Las juntas municipales de Uribe han hecho público un comunicado en el que afirman que los que exigen ese dinero bajo amenaza de muerte no constituyen más que una pequeña parcela del pueblo vasco y no son el sentir de este pueblo, —dice la nota—, sino todo lo contrario en cuanto están acentuando el paro y la crisis económica del país vasco. Las juntas municipales de esta zona vizcaína han acordado pedir a las víctimas del "impuesto revolucionario" que "nos den sus nombres" y les exhortan a no ceder al chantaje. Asimismo hacen una llamada al pueblo vasco para que se unan a esa actitud. El comunicado de las juntas nacionalistas termina diciendo que "en Euzkadi nos conocemos todos y muy especialmente en los pueblos y sabemos quién es quién".

Hay que decir que la semana pasada, el alcalde de Guecho, localidad que se inscribe en esta comarca de Uribe, Francisco Javier Urrechua, en declaraciones a Radio Nacional, se negaba a pagar el impuesto revolucionario que le exigía ETA, bajo amenaza de muerte. La cantidad exigida suponía tres millones de pesetas.

Según fuentes citadas por el periódico "Deia", de Bilbao, ETA político-militar ha anunciado que no llevará a cabo acciones terroristas en el transcurso del campeonato mundial de fútbol y que desde hace dos años, han dejado de enviar cartas de extorsión en demanda del impuesto revolucionario.

El que Fernández Ordóñez tenga grupo propio

Madrid (por Miguel Patón)

La mesa del Congreso de los Diputados no examinó ayer la petición de Fernández Ordóñez y los otros nueve diputados socialdemócratas que abandonaron UCD para formar un grupo parlamentario propio. La cuestión se estudiará hoy, pero se sabe ya que el informe de los letrados se pronuncia negativamente.

El argumento esencial del informe de los letrados, es la propia regulación de los grupos en el reglamento provisional del Congreso: el artículo 2.º, apartado tres, señala que "Los grupos parlamentarios se constituirán antes de la elección de la mesa definitiva" y añade que deberá comunicarse la denominación del Grupo, nombre del portavoz y relación nominal de sus miembros "a la mesa interina".

Es considerado antirreglamentario por los letrados

La mesa interina es la que se constituye al inicio de la legislatura, inmediatamente después de las elecciones, y es sustituida por la definitiva dos meses después. Según una fuente bien informada, el criterio de los letrados es que en el reglamento de la Cámara no se contemplan otros grupos parlamentarios más que los constituidos "antes de la elección de la mesa definitiva", es decir, las que se forman de acuerdo con los resultados de las elecciones generales. No hay en el reglamento ninguna otra vía para la constitución de los grupos.

De aceptar la mesa del Congreso esta interpretación reglamentaria de los letrados, Fernández Ordóñez se quedaría sin grupo parlamentario, lo cual no significa otra cosa que el no poder contar con una serie de importantes facilidades. Los grupos tienen una asignación económica propia —un millonero mensual— derecho a una sede y a "medios materiales suficien-

cientos", pueden intervenir en cualquier debate y representar una importante plataforma para dar a conocer sus actuaciones a la opinión pública, además de promocionar la "marca" de casa, en este caso, el nuevo partido fundado por Ordóñez: "Acción Democrática".

Sin un grupo propio, la actuación parlamentaria de los socialdemócratas escindidos de UCD, sería, necesariamente, mucho más difusa. De continuar en el grupo parlamentario centrista, su derecho al uso de la palabra estaría limitadísimo. De pasar al grupo mixto, debería conformarse con una parte del tiempo asignado a dicho grupo, cada vez más numeroso y variopinto y donde Ordóñez y los suyos se sentarían al lado de Bandrés, Blas Piñar, Hipólito, Sagasetta y compañía. Los propios "ordóñistas" habían reconocido en las últimas semanas el difícil encaje de su petición en el reglamento del Congre-

so, al decir que la aprobación del grupo sería una "decisión política", lo que equivale a admitir que no es un derecho que tienen de acuerdo con las normas del Congreso de los Diputados. Una decisión de esa naturaleza es, desde luego, posible —los partidos mayoritarios han declarado estar a favor de que el grupo se constituya, aunque, claro está en tales declaraciones no admiten una sola interpretación literal—, pero también hay una cierta prevención.

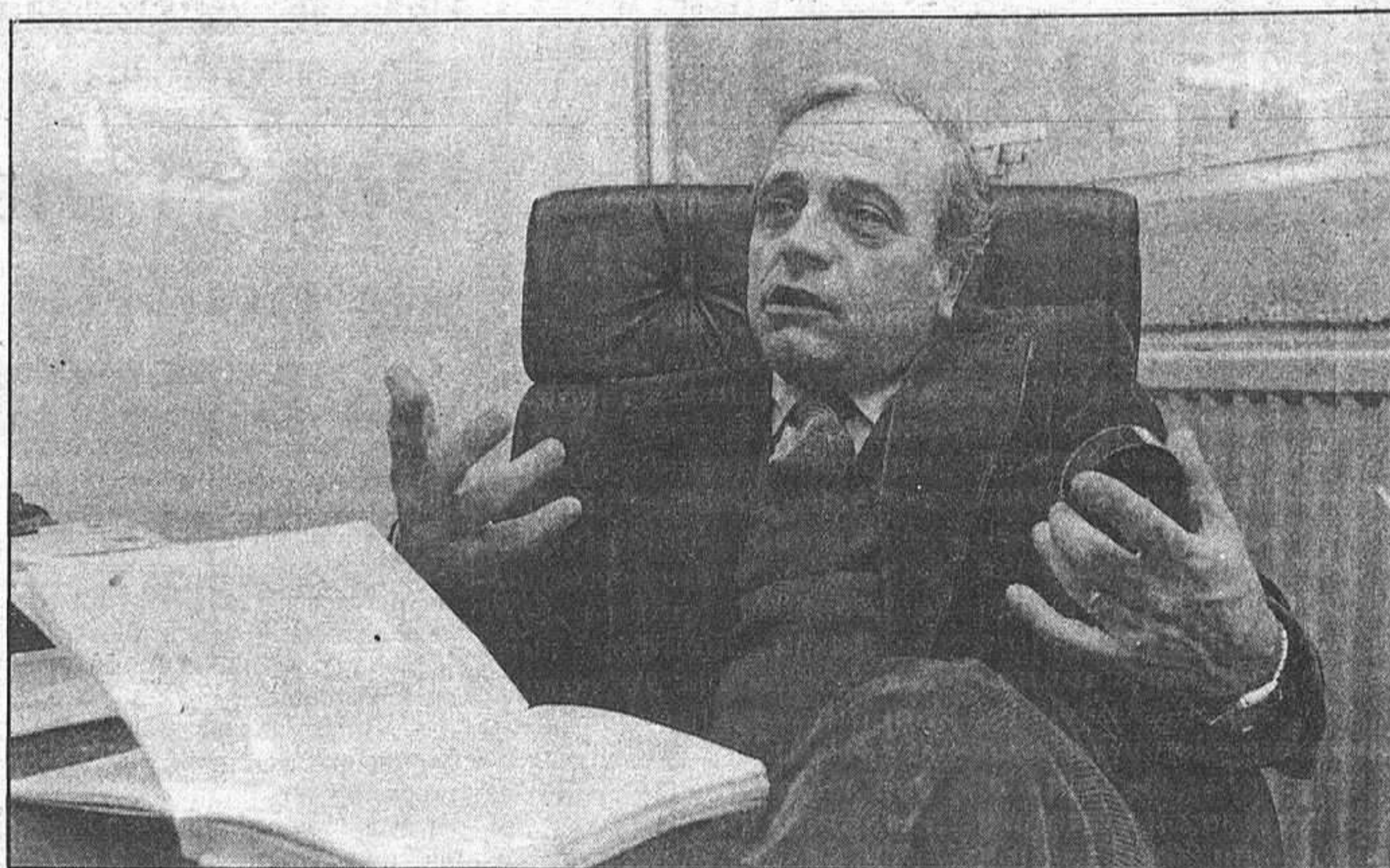
Por una parte, se aseguraba ayer tarde en medios parlamentarios, los reglamentos están hechos para cumplirse y no tiene sentido modificarlos de acuerdo con las conveniencias de la coyuntura política, lo que podría conducir a una situación de inseguridad. Por otra, a pesar de las declaraciones formales, se estima difícil que las direcciones de los grandes partidos puedan comprobar con satisfacción que un grupo escindido

recibe el regalo político de esa naturaleza. Es indudable que si se concede el grupo parlamentario a los de Ordóñez, se habría constituido un precedente que permitiría a cualquier grupo escindido solicitar lo mismo.

Es el nuevo reglamento —se añade—, al menos de acuerdo con el dictamen aprobado por la Comisión de junio y que luego fue retirado del Pleno debido al desacuerdo entre UCD y PSOE, tampoco se contemplaba una posibilidad como la que ahora reclaman los antiguos socialdemócratas de UCD. Los grupos parlamentarios seguían constituyéndose "antes de la mesa definitiva" y se les exigía unos mínimos en cuanto a número o en porcentajes a nivel nacional o regional, regla que sólo tienen sentido para las formaciones políticas que comparecen a las elecciones y no para los diputados o grupos de diputados que luego decidan abandonar dichas formaciones.

**JOSE LUIS MARTINEZ ALBERTOS,
CATEDRÁTICO DE CIENCIAS DE
LA INFORMACION**

- El español, un periodismo parcialmente colonizado
- Las agencias nacionales se están esforzando por librarse de esta dependencia
- De las Facultades españolas no deberían de salir más de 300 nuevos periodistas al año



Debe haber una legislación para la prensa

La condición del periodista, su función, sus dedicaciones son siempre y desde que empezó la transición política, sobre todo un tema de polémica constante. José Luis Martínez Albertos, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid, es un airado defensor de la titulación universitaria para el ejercicio profesional.

—Porque la información es un oficio muy complejo y delicado, supone un instrumento de poder muy fuerte y afecta a unos derechos fundamentales del hombre, creo que la formación específica universitaria en los profesionales que se dedican a ella es una garantía mayor de que el producto que se ofrece al público receptor, reúne unas condiciones mínimas de higiene y dignidad intelectual.

—¿Existen razonamientos políticos, profesor Martínez Albertos, para oponerse a la titulación académica? ¿Quiénes se oponen y por qué?

—El hecho de que en un momento determinado se exija titulación universitaria para el ejercicio de la profesión no va contra la filosofía tradicionalmente liberal de la prensa.

Desde mi punto de vista, existen dos tipos de personas que se oponen, por razones distintas, a la titulación.

Unos son los de mentalidad autoritaria-totalitaria, igual da del siglo que sean. Estos pretenden un vacío legal o una legalidad determinada para imponer de facto su poder y así ejercer su control sobre la información. Hay también una mentalidad exquisitamente liberal, de rigurosa observancia norteamericana, pero absolutamente trasnochada y, por tanto, decimonónica, que también se opone a lo que ellos entienden como un control de la información, y que en realidad es una garantía de la calidad informativa que se ofrece a los ciudadanos, ya que ellos son en realidad los titulares del derecho a la información que administran los periodistas.

ENTRE LAS PRIMERAS EN INVESTIGACION Y PUBLICACIONES

La opinión muy generalizada de que las facultades de Ciencias

de la Información, donde se forman actualmente, entre otros profesionales, los futuros periodistas son un auténtico desastre una de las razones que esgrimen los partidarios de la no titulación.

—¿Qué opinión le merece este tipo de argumentos?

—Hay, como dije antes, razonamientos de tipo más o menos político. Puede que su rechazo a la titulación esté en función del rechazo a la formación que se recibe en estas facultades. Pero muchos de los que sostienen esta opinión sienten también una frustración especial de no estar manejando estas facultades. Recordemos que cuando las escuelas de periodismo —hace ya diez años— se transformaron en carreras universitarias, se barajaron razones de tipo político. Circularon entonces determinados rumores que justificaban el nacimiento de estas facultades —concretamente la de Madrid— para dar empleo a determinados prevostes del antiguo régimen. Incluso se llegó a barajar el nombre de Emilio Romero como candidato al decanato. En su lugar, sería Adolfo Muñoz Alonso, rector de la Universidad Complutense, quien fuera primer decano de la facultad de Ciencias de la Información de Madrid hasta su muerte.

—¿Es apropiada la formación que se recibe en las facultades de Ciencias de la Información?

—No es óptima, pero desde luego no es peor que la que se da en otras que ya existen desde hace muchos años y tiene enorme tradición e, incluso prestigio. La facultad de CC de la II de Madrid hace diez años que existe y puede asegurar que no está en la cola de los centros universitarios en cuanto a rigor, calidad de enseñanza o investigación y producción bibliográfica. La de Barcelona ha pasado diversas rachas. Comenzó muy bien, luego decayó, volvió a recuperarse y ahora tiene enormes problemas. La de Bilbao está por ver, ya que es nueva. La de Pamplona (facultad de la Universidad de Navarra, propiedad del Opus Dei) aparte de sus influencias ideológicas concretas, tiene una calidad de enseñanza re-

conocida incluso fuera de España. La de Madrid, la que yo más conozco, está mejorando considerablemente. En los últimos años, ha habido una incorporación de profesores numerarios de gran calidad intelectual y alto nivel académico que se está haciendo notar. Además ocupa uno de los primeros puestos en el ranking en cuanto a investigación. Dudo que haya algún centro que en los últimos años haya publicado más trabajos de investigación y de una calidad tan excelente. De todos modos, hay que matizar algunas cosas. En las facultades de CC

de intrusismo profesional fuera enorme?

—Efectivamente, habría que paliar el que accedieran a la profesión personas no muy interesadas o capacitadas para ella. Pero esto se resolvería con duras restricciones de entrada en la especialización, que podría muy bien llevarse a cabo por el sistema de "número clausus". Para ello me basaría en dos criterios: las exigencias de profesionales de la sociedad y la capacidad de atención docente. Dada la realidad española, yo en estos momentos no admitiría a más de cien personas por centro al

• En la oposición a la titulación de los profesionales existen un trasfondo autoritario

de la II se forma un tipo de profesional amplio. El periodista es uno de ellos, pero se forman también publicistas, técnicos en imagen y, en general, profesionales relacionados de alguna manera con la comunicación.

ENCICLOPEDIISMO BARATO

—José Luis Martínez Albertos fue el padre de aquella idea que quería convertir las actuales facultades en unas de segundo ciclo. Algo por cierto que creó un gran revuelo, sobre todo, entre los estudiantes. ¿Cómo concibe el profesor la formación del periodista en plano teórico y práctico?

—Mi idea sigue en pie. Creo que hay que abandonar este enciclopedismo barato que se aprende en ésta y otras facultades. Por eso propongo una información de tipo especializado, que se aprendería en dos años de especialización después de haber realizado tres cursos universitarios en cualquier otra facultad. En los dos últimos años se estudiarían las materias específicamente periodísticas.

—¿Y no cree que esta alternativa de enseñanza produciría una auténtica avalancha —probablemente mucha más de la que hay ahora— de estudiantes que aprovecharan este facilísimo acceso a la profesión para hacerse periodista y, por tanto, la probabili-

dad de intrusismo profesional fuera enorme?

COLONIALISMO INFORMATIVO

El complicado y ambiguo informe Mc Bride, favorable al establecimiento de un nuevo orden internacional, ha sido objeto de comentario y referencia numerosa en distintos trabajos publicados por Martínez Albertos. Probablemente lo único en los que todos los países que suscribieron el informe es en la certidumbre de que el flujo de la información de este mundo circula en un solo sentido: de los más fuertes hacia los más débiles. La información se ha convertido en instrumento de dominio de los países ricos sobre los más pobres.

—¿Qué piensa de la situación española. España es un país colonizado (informativamente) o, por el contrario, tiende a ejercer su dominio en otros países, como, por ejemplo, los de América Latina?

—España sufre aproximadamente el mismo colonialismo que el resto de los países de Europa. En el terreno del periodismo de no ficción y en el espectáculo estamos absolutamente colonizados por la prensa de la órbita occidental. Sin embargo, nuestro país está intentando despegarse de esta dependencia a través de la expansión de las agencias

nacionales. Es importante el esfuerzo que están realizando las grandes agencias nacionales por recuperar los espacios culturales perdidos en la América de habla hispana. Respecto al informe Mc Bride, existe hoy en los países del mundo occidental, —España entre ellos—, una especie de consenso: el diagnóstico de la situación a escala mundial es correcto, pero el tratamiento que propone para curar los males es peligroso para la deseable libertad de información de los pueblos. Entre los males de ese diagnóstico figura el que señala el secretario del Comité Mundial de la Prensa libre, el norteamericano Leonard H. Marks. "Es Estados Unidos, los barberos, fontaneros, electricistas, abogados... prestan exámenes para demostrar su capacidad, pero no existe ley alguna que exija a un periodista presentar un examen de competencia. En realidad algunos de sus reporteros no tienen siquiera una comprensión elemental de los temas acerca de los cuales escriben".

Esta acusación es uno de los argumentos esgrimidos por los países del tercer mundo en confrontación contra los países desarrollados. De ahí uno de mis argumentos sobre la titulación del periodista.

LEY DE PRENSA

—Como observador periodístico, ¿qué piensa de la libertad de prensa en España? ¿Es realmente como opinan muchos la mejor ley de Prensa la que no existe?

—Yo pienso que debe existir una legislación de Prensa. A mi modo de ver debe existir un estatuto de la empresa como reglamento mínimo imprescindible para garantizar la libertad informativa. Un estatuto de la responsabilidad que ponga los límites a la libertad de expresión, regulados por el código penal. Por último, un estatuto de la profesión en el que se regulen los aspectos administrativos para garantizar la autonomía de organización y decisión de la profesión.

Carmen VELA (MULTIPRESS)



Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 16 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecanica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de informacion municipal	21 31 02

Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Carolina Malo García. Alamin, 26.
MAÑANA: Fernando Bolaños Bunez. Col. Sanz Vázquez, 1.

CUPON PRO CIEGOS: 211

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso.
 Localidad
 Provincia Teléfono.

LA PRENSA
 Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
 fecha: Firma

Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Mayor, 43 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.



PROGRAMACIONES

Jueves, 21 de enero

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. "Bill Evans" "Symbiosis".
 13.58 Apertura y presentación.
 14.00 Programa regional simultáneo.
 15.00 Telediario.
 15.35 En tiempo de sobremesa. "España sin ir más lejos".
 16.05 Familia. "Primer día de Navidad".
 17.00 Despedida y cierre.

18.15 Carta de ajuste. "Suite en sol".
 18.30 Apertura, presentación y avance informativo.
 18.35 La cometa blanca.
 19.00 El libro gordo de Petete.
 19.02 Dabadabadá.
 19.30 Baloncesto.
 21.00 Telediario.
 21.35 Esta noche.
 22.40 Hart y Hart. "Matar a Jennifer Hart". Jonathan Hart, propietario de la Hart Shipping Lines, descubre, trabajando en el muelle como descargador, una organización mafiosa.

23.40 Ultimas noticias.
 23.55 Despedida.

SEGUNDA CADENA

19.45 Carta de ajuste. "Aires gitanos" y "Romanza andaluza".
 19.55 Apertura y presentación.
 19.57 Redacción abierta.
 20.00 Los chicos del 47-A. "El fin de semana".
 20.30 Zarabanda.
 21.30 La caída de las águilas. "El fin del juego".
 22.25 Redacción abierta.
 22.30 Musical. "Royal Variety 1980".
 23.45 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS Por A. ARIAS

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES. 1: Aparato de cine para películas sonoras. 2: Comunica al hierro o al acero las propiedades del imán. Familiarmente, partidario exaltado o hinchas de un o una cantante popular. 3: Fundador del primer imperio asirio. Carta de la baraja. 4: Conjugación latina. Consonante. Figurado, exaltación, vehemencia. 5: Francés. Recorrido el escrito con la vista. 6: Funda, instituye. Percibis un sonido. 7: Pusieras precio. Símbolo químico del tántalo. 8: Ilusionada, soñadora. Extremidad de las aves. 9: Anticuado, corazón. Parte de tierra junto al mar. 10: Gomorresinas fértiles, que fluyen de algunas plantas umbelíferas.

VERTICALES. A: Relativa al arte de la caza. B: Remedáralos. C: Provincia de Tailandia. Igualdad y tersura de la superficie de una cosa. D: Versadas en el arte de la elaboración de vinos. Consonante. E: Matrícula española. F: Fómame cuadros en el terreno para poner plantas en ellos. F: Familiarmente, bestial, brutal. Preposición. Símbolo químico del astatinio. G: Consonante. Remueva la tierra haciendo en ella surcos con el arado. Vestidura principal de las mujeres indias. H: Dicese de los reptiles que carecen de extremidades. Combate, pelea. I: Nativa de cierta ciudad italiana. J: Pesada, molesta. Primero, preeminente.

JEROGLIFICO

¿Tiene algún negocio?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

CRUCIGRAMA:
Horizontales. 1: Avilesinas. 2: Tirano. Olé. 3: Otan. Marín. 4: Su. O. Armas. 5: Ipil. Soasa. 6: Gemís. Set. 7: Aranera. Ma. 8: Ranas. Rie. 9: Osa. Estola. 10: Neronianos.
Verticales. A: Atosigaron. B: Vituperase. C: Ira. Imnar. D: Lanolina. O. E: En. Sesén. F: Somas. R. Si. G: I. Aro. Artá. H: Normas. Ión. I: Aliásemelo. J: Sensata. As.

JEROGLIFICO:
 Endosó unas letras. (en dos, o; unas; letras)

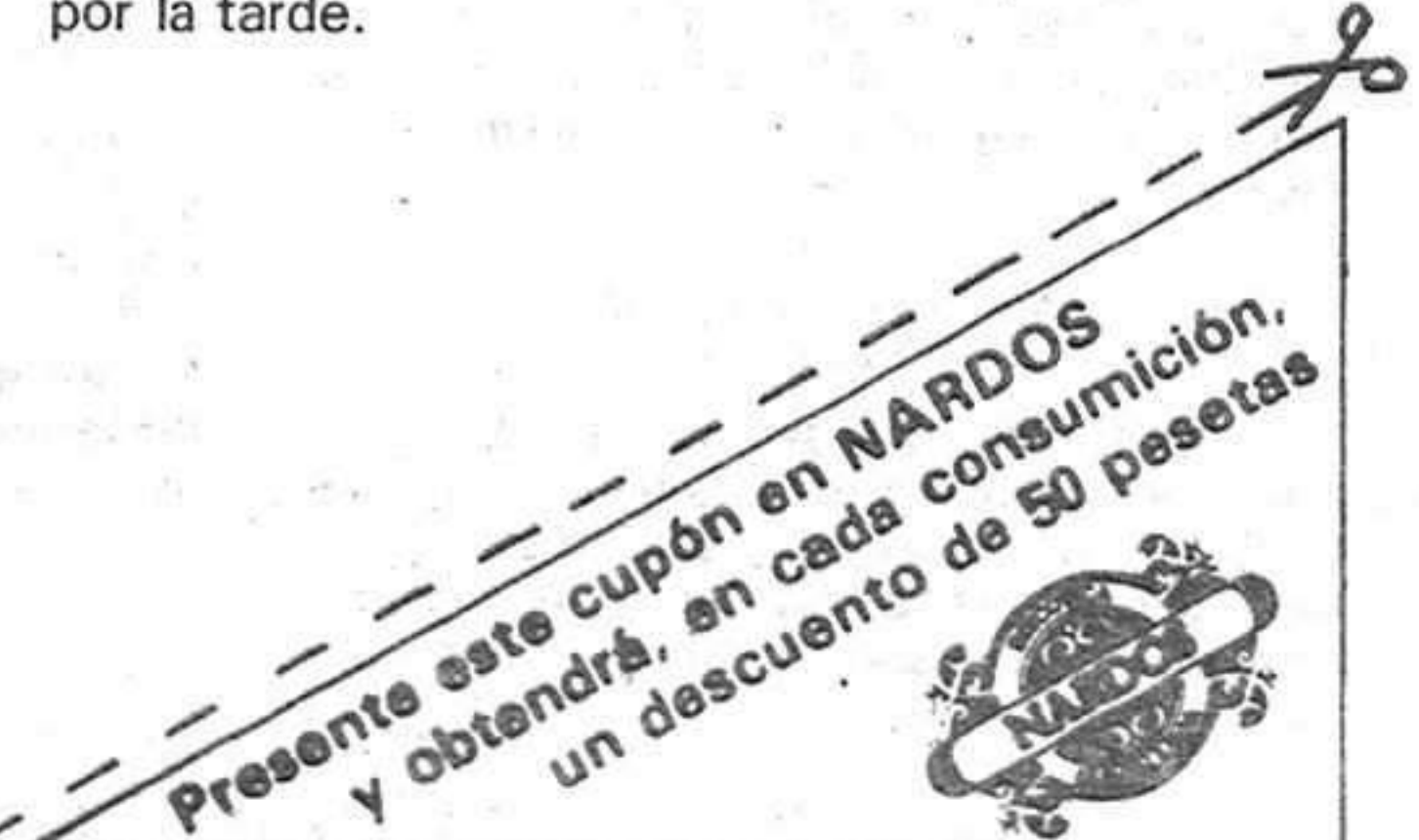


• **MODERNO:** "Dedicatoria", con José Luis Gómez, Amparo Muñoz, Patricia Adriani, Francisco Casares, Luis Politti. Fotografía de Teo Escamilla. Dirigida por Jaime Chávarri. Pases a las 6.30 y 8.30.
 En los últimos tiempos, el cine español parece envuelto en la más irresoluble crisis. Las películas con presunta trascendencia han desaparecido de la actualidad cinematográfica española, salvo muy escasas experiencias. Esta es una de ellas, otro producto más de Elías Querejeta, y con un trío de especial interés como son Jaime Chávarri, José Luis Gómez y Amparo Muñoz. A pesar de haber pasado bastante desapercibida desde su estreno, bien puede valer el precio de una localidad. Al menos, para los amantes del cine español con pretensiones.

• **IMPERIO:** "Alicia en el país de las pornomaravillas", con Kristine de Bell, Larry Gelmon, Jason Williams. Dirigida por Bud Townsend. Pases a las 7.00, 8.30 y 10.30.
 Novedad, pero dentro de un orden. Una película "S" se cambia por otra del mismo calibre. En esta ocasión, con el añadido de "Las eróticas chicas del Play Boy's Club". Una anécdota: como en España seguimos siendo diferentes, al título original de la película ("Alice in Wonderland") se le ha añadido el prefijo "porno". Debe ser que por estas tierras hay que captar más clientela, aunque sea a base de títulos innecesariamente provocativos.

• **COLISEO LUENGO:** "El primer gran asalto al tren", con Sean Connery, Donald Sutherland y Leslie Anne Down. Dirigida por Michael Crichton. Pases a las 6.30, 8.30.
 Y va de aventuras. Con una ambientación decimonónica y un buen plantel de figuras estelares, la mano de Dino de Laurentiis vuelve a la carga. A esto hay que añadir la labor, como guionista y director, de Michael Crichton que, además, es el autor de la novela sobre la que se basa la película.

• **CINE-CLUB:** "Mi tío", de Jacques Tatí. Sesión a las 7.30 en el salón de actos del Palacio del Infante. Una buena ocasión para reencontrarse con el cine de calidad, aunque sea en 16 mm. Mañana, viernes, se dará un segundo pase, también por la tarde.



Las Anejas jubilan a sus directores

Don Pedro: "Aunque me lo han propuesto, nunca he querido marcharme de aquí"

Nació en Archilla en el año 1912. Lleva ya cuarenta y ocho años dedicado a su profesión, la educación, toda una vida. El próximo 30 de enero cumplirá setenta años y se jubilará después de 36 años a cargo, como director, del Colegio Nacional de Prácticas Masculino. El es don Pedro, un hombre que se merece, por su profesionalidad, el agradecimiento de todos, pero sobre todo de los que han pasado por su colegio, de los que no sabemos el número concreto, pero que se cuentan por miles.

"Yo pasé por la escuela unitaria, y estuve seis años en los pueblos de Riba de Sañices y Casa de Uceda, luego otros cinco años de maestro de sección en el antes Grupo Cardenal Mendoza, ahora llamado colegio Cardenal Mendoza. Más tarde hice unas oposiciones en el 45 para la Escuela Aneja y el primero de enero del 46, me puse al frente del colegio. Nuestro primitivo nombre era regente, en vez de director, como somos ahora. Yo daba clases de prácticas y de caligrafía". Nos cuenta esto y nos lo cuenta como si en ello no hubiese nada de mérito, como si fuese algo de lo más normal. Y pide perdón porque le falla la memoria, dice, pero la verdad es que recuerda incluso los primeros seis alumnos que tuvo al entrar en la Aneja. "Uno actualmente está de empleado en la Diputación, otro de maestro en Pastrana y otro en Vicasa —dice— los demás ahora no lo recuerdo, pero sé que viven los seis".

De su época de maestro en Casa de Uceda recuerda una anécdota, que no se le olvida nunca. Estaba explicando en la clase las inclinaciones de las líneas y decía que la horizontal estaba tumbada, la vertical de pie, y la diagonal era la inclinada, la que no estaba ni tumbada ni de pie, solía decir, cuando el hijo del herrero comentó: "Igual que el tío Paulino cuando está borracho, ni tumbado ni de pie".

TRES MIL PESETAS AL AÑO

Cuando comenzó a trabajar de maestro, en el año 1934, cobraba tres mil pesetas al año. "Por aquella época era poco —nos dice—, pero nos íbamos defendiendo. He tenido muchas posibilidades de poder vivir en otras ciudades, pero nunca he querido marcharme de esta provincia a la que quiero y amo como ninguna". Y lo dice sintiéndolo de verdad.

Don Pedro Castillo ha realizado cursos en la Escuela Internacional Menéndez Pelayo, en Santander y le han concedido la Cruz de Alfonso X el Sabio en el año 66, "por mis méritos profesionales" —dice—, y la Medalla de la Juventud. Tiene seis hijos, de los cuales la mayoría han estudiado en la Aneja.

Para dar una idea de la cantidad de profesores que han pasado por sus manos, don Pedro nos dice que todos los maestros que estudiaron desde el año 46 al 71 han sido alumnos suyos. Y durante todo este tiempo, tan sólo dos suspensos. Recordando las travesuras, disgustos o alegrías de estos años, don Pedro nos comenta que "algunos disgustos sí que me han dado, pero se compensa totalmente con las muchas satisfacciones que he recibido a lo largo de estos años. A veces, hemos sentido no tener la colaboración de los padres, y hemos sido nosotros los que hemos actuado como sus segundos padres, esto es triste. Luego sientes grandes alegrías cuando después de un tiempo, te encuentras a un muchacho que te dice, ¡don Pedro! y el muchacho ya es apañador, como me pasó hace poco. Además, por este colegio, han pasado maestros que ahora son catedráticos o profesores de institutos y esto siempre te enorgullece".

DE CUANDO FUE CONCEJAL

En el año 1954 don Pedro fue elegido concejal en el Ayuntamiento de nuestra capital con el número 1, siendo delegado de Gobierno y Cultura. "Estaba entonces de alcalde Pedro Sanz Vázquez y entre los dos hicimos po-



Pedro Castillo.

sible la Aneja. Tuvimos que luchar mucho porque el comercio de Guadalajara que estaba situado entre el Ayuntamiento y la plaza de los Caídos nos ofrecieron dos millones de pesetas si la Escuela Normal no se hacía aquí, donde está ahora, porque ellos querían que aquí se hiciera la estación de autobuses y les era más ventajoso de cara a su comercio. Este colegio fue inaugurado el 23 de octubre de 1963".

Durante el tiempo que estuvo como concejal, desde el año 55 en que tomó posesión hasta el 61, se dedicó, desde otra faceta, a trabajar también por la educación. Consiguieron hacer la Normal con las Anejas. Asimismo se hizo el colegio Isidro Almazán, donde sólo había tres clases, pero que estaban en malas condiciones y los alumnos debían dar el curso en los pasillos. Consiguieron realizar las tres clases de la planta baja y cuatro más en la planta superior. "Presenté, además, una moción para hacer el Cardenal Mendoza de nueva planta, moción que fue aprobada por el Ayuntamiento".

Las anteriormente llamadas Escuelas Graduadas Anejas a la Escuela Normal de Magisterio eran donde se realizaban todas las prácticas del profesorado de EGB. Cuando la escuela pasó a ser universitaria, las prácticas se comenzaron a dar en todos los colegios.

—Don Pedro, ¿qué diferencia existe entre los niños de antes y los de ahora?

—La diferencia es muy grande. Los niños de antes, recibían toda la enseñanza en el hogar y en el colegio. Los de ahora, además reciben una gran influencia del medio ambiente, de la calle, de la televisión. Antes, había más disciplina, ahora la autoridad está muy rebajada.

Todas las mañanas, don Pedro pasa, en el cambio de la primera hora, por todas las clases, preguntando quién falta y quién no. La mayoría de las veces, cuando no ha asistido algún alumno, llama por teléfono a su casa interesándose por él. En la revista "Voz Escolar", los niños hacían una serie de comentarios a don Pedro, entre los que destaca el de Juan Luis Alcalá, de 4º: "Don Pedro es bueno de director y muchas cosas más. Es muy amable y nos da los buenos días, nos pregunta si está roto algo y muchas cosas más. (...) Para mí don Pedro es como mi padre, no se tenía que jubilar. Nadie llevará mejor el colegio que él". Estos comentarios son la mejor manera de dar las gracias a toda una vida profesional dedicada a la enseñanza.

"Supongo —nos dice don Pedro— que cuando nos jubilemos —refiriéndose a doña Esperanza y a él— se hará Colegio Nacional Práctico Mixto. Hasta ahora no ha podido ser porque los dos directores éramos propietarios, pero de todas formas, no es seguro que se unan los colegios".

Ana AMADOR
Foto: ROMO

Doña Esperanza: "Si he pecado de injusticia, ha sido por los aprobados"

Doña Esperanza Torrecilla es natural de Cuenca y se jubiló como regente del Colegio Nacional de Prácticas Femenino el pasado 22 de diciembre, último día de clase, antes de comenzar las vacaciones. El 23, cumplía setenta años. Ella es, junto a don Pedro, una persona que ha consagrado su vida a la enseñanza, "incluso cuando estudiaba magisterio di clases particulares".

Estudió en las Escuelas Aguirre y más tarde magisterio en la Normal de Cuenca. Su trayectoria profesional ha sido muy larga, cincuenta años ejerciendo como maestra y cuarenta y ocho sirviendo al Estado.

"Cuando acabé magisterio, estubo muy poco tiempo de interina, porque enseguida hice unas oposiciones muy largas, que empezaron en el 31 y terminaron en el 34. Mientras las hice, estubo trabajando dos años en una escuela de párvulos, de una sociedad obrera de Cuenca. Ya con la oposición aprobada ejercí ocho meses de interina en dos pequeños pueblos de Cuenca".

En el año 1934, en plena República, comienza a trabajar en Santa Cruz de la Zarza, de la provincia de Toledo hasta el 44. Era una escuela graduada, donde daba clases a setenta niñas del último grado. "Allí —nos dice— pasé la guerra, con las niñas del pueblo más las evacuadas de Madrid y de Toledo". De esta época, recuerda con sabor amargo un bombardeo que se produjo en plena clase, a veinte metros del colegio, cayendo las bombas al lado de un polvorín de aviación que había cerca. "Gracias a Dios, no pasó nada, pero si aciertan las bombas, allí no quedamos nadie".

En el año 44, por motivos familiares, se trasladó a Las Majadas, a una escuela unitaria. "Era un pueblo precioso y daba clase a cincuenta y cinco niñas. Allí estubo hasta el año 52, en que hice unas oposiciones a regencias en Madrid y me correspondió Segovia. Además, aprobé las oposiciones a las secciones de la Aneja. En Segovia pasé tres años. La provincia me gustó mucho y la gente me parece extraordinaria".

En el 55 se anunció un concurso de traslado y doña Esperanza, por motivos de salud, pidió Guadalajara, donde llegó en septiembre de dicho año. Al preguntarle sobre nuestra provincia, nos contesta que estuvo doce años hospedada, "donde tuve compañeros formidables", y luego catorce años ya con la familia.

Doña Esperanza tiene un grato recuerdo de las escuelas unitarias. "Son escuelas muy familiares —nos dice— y conoces muy bien a los niños porque estás con ellos desde el principio y son muchos los años de roce con ellos, aunque por supuesto estas escuelas tienen sus inconvenientes".

Al igual que a don Pedro, le preguntamos sobre la diferencia que ha encontrado de las niñas de antes a las que actualmente estudian.

—Los niños son siempre niños, pero lo que más echo en falta es la falta de disciplina, que no es culpa de ellos, sino de la sociedad en que vivimos. Ahora hay menos trabajo personal, pero sin embargo se les exige más, se puede decir que tienen más conoci-



Esperanza Torrecilla.

mientos, pero cogidos "con hilos".

—¿Qué opina de la Educación en España?

—Yo me amoldo a la ley vigente, aunque creo que algún día la reformarán, habiéndose ya empezado a modificar algo. Lo que sí me parece un fallo rotundo es la promoción por edad. También en las clases muy recargadas de niñas, la atención no puede ser muy directa; con treinta niños por clase se trabaja bien.

A doña Esperanza la escuela le ha dado muy buenos ratos. "Los que más gracia me han hecho siempre han sido los párvulos porque vienen preguntándote cosas de su edad, que sólo ellos preguntan. Uno de ellos, una vez me pidió un caramelo y yo le dije que no tenía porque no llevaba dinero. El, solucionando el tema, me dijo: «Pues ve al Banco que allí te dan dinero».

A los que más cariño tienen y mejor recuerdan son a los pequeños párvulos de Cuenca. Cuando va a Cuenca, que suele hacerlo en vacaciones, todavía la saludan.

—¿Qué opinión tiene de la Aneja de Guadalajara?

—La Aneja ha sido un colegio que siempre ha tenido mucho prestigio, y cuenta con un buen equipo de maestras que han colaborado mucho. La relación humana, siempre importante, ha sido, en este caso, muy buena.

Doña Esperanza deseaba ya la jubilación. El motivo, su salud. "Además son ya muchos años de escuela", nos dice. Al comentarle si no va a echar de menos la vida escolar, nos responde que "no creo, no espero notar vacío porque aquí me organizo con diversos trabajos, y además me voy a proponer salir".

Siendo estudiante, no conoció el suspenso. De profesora, en la Normal, no ha suspendido mucho, sino lo imprescindible. "Si he pecado de injusticia, ha sido por los aprobados".

Y, en su casa, seguimos charlando de infinidad de cosas, pero casi siempre volvemos al mismo tema, los niños. Doña Esperanza y don Pedro han dedicado sus vidas a la enseñanza y, en nuestra provincia, han cubierto una etapa importante de la educación. Vaya, pues, desde estas líneas nuestro agradecimiento a ambos por todos los años que han dedicado a la enseñanza en Guadalajara.

A. A.